



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Sistema de Retenciones del IGV y la liquidez de las empresas comerciales
en el distrito de San Martín de Porres 2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTOR:

Palacios Barzola, Carlos Roberto (ORCID: 0000-0001-9454-8648)

ASESOR:

Mg. Gonzales Matos, Marcelo Dante (ORCID: 0000-0003-4365-5990)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA – PERÚ
2021

DEDICATORIA:

A Dios por ser mi guía en el transcurso de la carrera, a mis padres Carlos y Marlene por darme la vida y el apoyo incondicional, a mis hijas Luciana y Fernanda por ser mi fuente de motivación, a mi esposa Liz por brindarme las fuerzas necesarias, a mi tío lucho por compartirme su sabiduría y a mis hermanos para ser el ejemplo a seguir.

AGRADECIMIENTO:

Mi profundo agradecimiento a la Universidad César Vallejo, a los catedráticos de la Escuela Profesional de Contabilidad, y en especial a mi asesor Mg. Marcelo Dante Gonzales Matos, por aportar para la obtención de mi título profesional.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág
Carátula	1
Dedicatoria	2
Agradecimiento	3
Índice de contenidos	4
Índice de tablas	5
Índice de figuras	6
Resumen	7
Abstract	8
I INTRODUCCIÓN	9
II MARCO TEÓRICO	13
III METODOLOGÍA	23
3.1. Tipo y diseño de investigación	23
3.2. Variables y operacionalización	25
3.3. Población, muestra y muestreo	28
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	30
3.5. Procedimientos	31
3.6. Método de análisis de datos	32
3.7. Aspectos éticos	33
IV RESULTADOS	34
V DISCUSIÓN	62
VI CONCLUSIONES	65
VII RECOMENDACIONES	66
REFERENCIAS	67
ANEXOS	70

ÍNDICE DE TABLAS

		Pág
Tabla 1	Distribución de frecuencias por categorías de la percepción de los adquirientes de bienes o usuarios de servicios de las retenciones por los agentes de retención (X1) del IGV.	35
Tabla 2	Distribución de frecuencias por categorías de la percepción de los adquirientes de bienes o usuarios de servicios de las normas y procedimientos de retenciones (X2) del IGV	37
Tabla 3	Distribución de frecuencias por categorías de la percepción de los adquirientes de bienes o usuarios de servicios de las infracciones por incumplimiento (X3) del sistema de retenciones del IGV	39
Tabla 4	Distribución de frecuencias por categorías de la valoración de los comerciantes sobre la incidencia de las normas y procedimientos de retención del IGV sobre la Liquidez corriente (Y1) de las empresas	42
Tabla 5	Distribución de frecuencias por categorías de la valoración de los comerciantes sobre la incidencia de las normas y procedimientos de retención del IGV sobre la Liquidez seca (Y2) de las empresas	44
Tabla 6	Distribución de frecuencias por categorías de la valoración de los comerciantes sobre la incidencia del pago por incumplimiento de infracciones sobre la Liquidez inmediata (Y3) de las empresas	46
Tabla 7	Distribución de frecuencias, media aritmética y desviación estándar de la variable percepción de las retenciones (X1) y la liquidez corriente (Y1) de las empresas estudiadas	48
Tabla 8	Distribución de frecuencias, media aritmética y desviación estándar de la variable valoración de las normas y procedimientos de retención (X2) y la liquidez seca (Y2) de las empresas estudiadas	53
Tabla 9	Distribución de frecuencias, media aritmética y desviación estándar de la variable valoración de las infracciones por incumplimiento (X3) del pago del IGV y la liquidez inmediata (Y3) de las empresas estudiadas	57

ÍNDICE DE FIGURAS

		Pág
Gráfico 1	Distribución porcentual de la percepción de los usuarios de las retenciones del IGV por los agentes de retención (X1), según categorías.	36
Gráfico 2	Distribución porcentual de la percepción de los adquirientes de bienes o usuarios de servicios sobre las normas y procedimientos de retenciones (X2), según categorías	38
Gráfico 3	Distribución porcentual de la Percepción de los adquirientes de bienes o usuarios de servicios de las infracciones por incumplimiento (X3) al sistema de retenciones del IGV	40
Gráfico 4	Distribución porcentual de la valoración de los comerciantes de la incidencia negativa de las normas y procedimientos de retenciones del IGV sobre la Liquidez corriente (Y1) de las empresas, según categorías	42
Gráfico 5	Distribución de frecuencias de la valoración de los comerciantes de la incidencia de las normas y procedimientos de retención del IGV sobre la Liquidez seca (Y2) de las empresas	44
Gráfico 6	Distribución porcentual de la valoración de los comerciantes sobre la incidencia del pago por incumplimiento de infracciones sobre la Liquidez inmediata (Y3) de las empresas.	46
Gráfico 7	Distribución de frecuencias de las variables valoración de las retenciones (X1) y la liquidez corriente (Y1) de las empresas, según categorías	48
Gráfico 8	Distribución de las frecuencias obtenidas en la variable valoración de las normas y procedimientos de retención (X2) y la liquidez seca (Y2) de las empresas, según categorías	53
Gráfico 9	Distribución de las frecuencias obtenidas de la variable valoración de las infracciones por incumplimiento (X3) del pago del IGV y la liquidez inmediata (Y3) de las empresas, según categorías	57

RESUMEN

Esta investigación titulada *Sistema de Retenciones del IGV y la liquidez de las empresas comerciales en el distrito de San Martín de Porres 2021*, tuvo como objetivo general explicar de qué manera el Sistema de Retención del IGV incide en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres, 2021. Para tal efecto se empleó un diseño explicativo, no experimental, de corte transversal; la población de estudio fue de 65 comerciantes propietarios de pequeñas empresas, se trabajó con una muestra de 56 comerciantes, se empleó como técnicas de recolección de datos la encuesta y la observación y como instrumentos un cuestionario y una Guía de observación. Asimismo se empleó la técnica de procesamiento estadístico de los datos, y para la prueba de hipótesis se empleó la prueba t de Student. Se reporta como conclusiones que el sistema de retenciones del IGV, mediante las dimensiones estudiadas referidas a las retenciones del IGV por los agentes, el empleo de las normas y procedimientos de retenciones y el pago por incumplimiento de infracciones, tienen efecto negativo en la liquidez corriente, en la liquidez seca y en la liquidez inmediata de las empresas.

Palabras clave: Sistema, retenciones del IGV, incidencia negativa, liquidez, empresa

ABSTRACT

This research entitled System of Withholdings of the IGV and the liquidity of commercial companies in the district of San Martin de Porres 2021, had as a general objective to explain how the IGV Retention System affects the liquidity of commercial companies in the district of San Martin de Porres, 2021. For this purpose, an explanatory, non-experimental, cross-sectional design was used; the study population was 60 small business owners, we worked with a sample of 56 merchant, survey and observation were used as data collection techniques and a questionnaire and an observation guide as tools. The technique of statistical data processing was also used, and student's t-test was used for the hypothesis test. It is reported as conclusions that the system of withholdings of the IGV, by means of the dimensions studied referred to the retentions of the IGV by the agents, the use of withholding rules and procedures and payment for non-compliance with infringements have a negative effect on current liquidity, in the dry liquidity and in the immediate liquidity of companies.

Keywords: System, IGV withholdings, negative impact, liquidity, company

I. Introducción

En el mundo posmoderno y globalizado actual, el pago de los tributos son la principal fuente de financiamiento del desarrollo de los pueblos. Con este criterio los países del mundo han implementado sus políticas tributarias, de modo que les permite sostener el desarrollo de los pueblos. En países de América Latina como el Perú, se evidencia que no solo existe el Impuesto general de ventas (IGV) sino que se han establecido mecanismos para realizar pagos anticipados como retenciones de la IGV, detracciones y percepciones que permita asegurar la recaudación de los tributos por los organismos encargados. Sin embargo, estos pagos anticipados, como el sistema de retenciones del IGV, en determinadas condiciones afecta la liquidez de las empresas. Tal como señala la información disponible, en esta parte del mundo, el Perú es uno de los países con mayor índice de informalidad en lo que respecta la tributación por ello la SUNAT, para disminuir la evasión de los tributos y mejorar la recaudación fiscal, en el año 2002, el sistema ha sido creado mediante la resolución de Número reglamentario 037-2002/SUNAT, aplicable a los proveedores, del mismo modo se designa los agentes de retención para que posteriormente se entreguen al Estado las retenciones.

Pero en la práctica, en muchos casos, el pago del IGV por adelantado afectó particularmente a micro empresas y pequeñas empresas en los que observa una disminución de su liquidez para afrontar sus obligaciones con terceros, que los obligó a recurrir al financiamiento externo para cumplir dicho pago. De esta manera se está desnaturalizando el pago de impuestos, aunque originalmente este sistema se crea con el propósito de combatir la evasión al pago de impuestos y la informalidad. En este trabajo de investigación que trata del sistema de retenciones del impuesto general de ventas y la liquidez de las empresas comerciales ubicadas en el distrito de San Martín de Porres de Lima, se busca como propósito explicar la incidencia de la variable independiente que en

este caso es el sistema de retenciones del IGV sobre la variable dependiente que es la liquidez de las empresas. De acuerdo a la información que se dispone, desde el punto de vista de las empresas comerciales, las retenciones del IGV estarían afectado el desarrollo integral de las empresas, así como la formalización de las mismas, por cuanto desanima a las pequeñas empresas a asumir el reto de la formalización porque les parece generar mayores gastos que atenta la liquidez de las empresas, lo cual es necesario estudiar y conocer para contribuir no solo en el conocimiento del problema sino para proponer alternativas de mejora del sistema de retenciones del IGV como también de las estrategias para garantizar la disponibilidad de liquidez de las empresas. Se ha planteado como problema general lo siguiente: ¿De qué manera el Sistema de Retención del IGV incide en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres, 2021? De la misma manera se ha planteado los siguientes problemas específicos: Problema específico 1, ¿Cómo afecta la designación de los agentes de retención del IGV la liquidez corriente de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres de Lima, 2021?; Problema específico 2: ¿Cómo incide los procedimientos y la base legal del sistema de retenciones del IGV la liquidez seca de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres de Lima, 2021?; y como Problema específico 3: ¿Cómo afecta las infracciones por incumplimiento del sistema de retenciones del IGV la liquidez inmediata de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres de Lima, 2021? De la misma manera se plantearon los siguientes objetivos: como objetivo general, Explicar de qué manera el Sistema de Retención del IGV incide en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres, 202; y como objetivos específicos: Fundamentar cómo afecta la designación de los agentes de retención del IGV la liquidez corriente de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres de Lima, 2021, Sustentar cómo incide los procedimientos y la base legal del sistema de retenciones del IGV la liquidez seca de las empresas comerciales del distrito de San

Martin de Porres de Lima, 2021 y Explicar cómo afecta las infracciones por incumplimiento del sistema de retenciones del IGV la liquidez inmediata de las empresas comerciales del distrito de San Martin de Porres de Lima, 2021. Formulado así los problemas y objetivos, es pertinente hacer referencia a la justificación de esta investigación. En efecto, la justificación teórica radica en que esta investigación explicativa tiene una justificación teórica en la medida en que permitirá sistematizar los conocimientos contextualizados sobre la incidencia del variable sistema de retenciones de la IGV sobre e3l factor liquidez en el distrito investigado de Lima. Con esta investigación se espera cubrir por lo menos parte de los conocimientos que faltan para explicar y comprender la relación causal de las variables de estudio tal cómo se desarrolla la dinámica económica y empresarial actual. También existe una justificación práctica de la realización de esta investigación ya que, en cumplimiento de la función investigativa de las universidades, es importante aportar en la solución de los problemas derivados de la aplicación del sistema de retenciones del IGV como de la liquidez de las empresas, que permitan a las empresas lograr sus metas y aportar al desarrollo económico del país. De la misma manera se ha planteado como objetivo general de esta investigación explicar de qué manera el Sistema de Retención del IGV afecta en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de San Martin de Porres, 2021, del mismo modo, 3 los objetivos específicos son: Fundamentar cómo afecta la designación de los agentes de retención del IGV la liquidez corriente de las empresas comerciales del distrito de San Martin de Porres de Lima, 2021; Sustentar cómo incide los procedimientos y la base legal del sistema de retenciones del IGV la liquidez seca de las empresas comerciales del distrito de San Martin de Porres de Lima, 2021 y Explicar cómo afecta las infracciones por incumplimiento del sistema de retenciones del IGV la liquidez inmediata de las empresas comerciales del distrito de San Martin de Porres de Lima, 2021. Asimismo, se ha considerado como hipótesis general que la Aplicación vertical del Sistema de Retención

del IGV incide en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres, 2021. Del mismo modo se ha planteado 3 hipótesis específicas que son las siguientes: Las condiciones de implementación de la designación de los agentes de retención del IGV, afecta negativamente la liquidez corriente de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres de Lima, 2021; Los procedimientos establecidos en la base legal del sistema de retenciones del IGV afecta la liquidez seca de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres de Lima, 2021, Las infracciones que se pagan por el incumplimiento de lo dispuesto por el sistema de retenciones del IGV afecta negativamente la liquidez inmediata de las empresas comerciales del distrito estudiado.

Como se ha indicado anteriormente, si bien es cierto que las retenciones se ha implementado con la finalidad de garantizar el pago de los impuestos, dado que en el Perú existe un alto grado de evasión tributaria, es también cierto que, tal como está organizado el sistema, no garantiza que estas retenciones se manifieste en la eficiencia del cobro de impuestos, y de la misma manera este sistema de retenciones no en el fondo afecta la disponibilidad de la liquidez de las empresas, lo cual se constituye en un factor negativo para el desarrollo de las empresas.

II. Marco Teórico

Este capítulo de la investigación se ha estructurado considerando 3 ámbitos: los trabajos previos llamados también como antecedentes, las bases teóricas que sustentan el problema y los conceptos de los principales términos empleados. Con relación a los antecedentes a nivel internacional y nacional son los siguientes:

Solano (2016), del Instituto Politécnico de México, realizó una investigación sobre los efectos de la incorporación fiscal en las pequeñas empresas manufactureras de Tultitlan, México, y tuvo como objetivo determinar la influencia de las modificaciones en las normas legales y otras medidas en la economía de los pequeños negocios. Este trabajo es una investigación de campo, y se utilizó el cuestionario como herramienta de recopilación de datos, y tuvo como muestra de estudio a 53 empresarios fabricantes en tulipán. Se reporta una recapitulación que la pluralidad de las empresas estudiadas que a pesar de que cuentan con licencia de funcionamiento, sin embargo, se han desentendido de sus deberes tributarios con el Servicio de Administración Tributaria, y que a estos negociantes que se encuentran en una situación de informalidad no tienen mucho interés y motivación por cumplir con sus responsabilidades tributarias.

Méndez (2015), también por su parte realizó otra investigación en una universidad de Venezuela y trata sobre las retenciones del impuesto sobre el valor agregado en los contribuyentes especiales y su influencia financiación en las empresas, cuyo objetivo fue explicar el impacto de las retenciones en la situación financiera de las empresas. Se concluye que las retenciones de IVA para contribuyentes tienen un impacto negativo en la finanza de las empresas, lo cual se comprobó mediante el análisis del flujo de caja de la empresa, que no permite el cumplimiento oportuno de los compromisos comerciales. Del mismo modo se reporta que las cuentas por cobrar se recuperan se recuperan en

promedio a los veinte y nueve días, lo cual origina un desfase de un día. Asimismo, recomienda la necesidad de considerar los aspectos fiscales de la tributación, en el que debe suspender las retenciones al del impuesto al valor agregado con la finalidad de hacer que el flujo de caja sea más fluido.

Granda (2015) en su trabajo de investigación en la Universidad Católica de Loja, sobre los efectos financieros de la retención del IVA a los contribuyentes especiales, analiza los efectos financieros de la retención de IVA en la gestión financiera de las empresas. Se reporta como conclusiones de esta investigación que las retenciones del impuesto a las ventas tiene efectos negativos en el flujo de caja de la empresa, del mismo modo se reporta entre otros aspectos limitantes que la falta de un personal idóneo para Administrar la parte contable, así como la falta de inversión son problemas que aquejan a las pequeñas empresas en los relacionado al manejo de las finanzas y de la liquidez de las empresas. Se considera que tiene una vital importancia tener claridad de la necesidad de llevar a cabo un adecuado control del sistema de retenciones del impuesto general de ventas que aplican a los proveedores el mismo que será entregado a fisco. Si este procedimiento se aplica de manera inadecuada repercutirá en el desarrollo de las empresas.

Crespo, (2016), en Ecuador, investigó y propuso una estrategia del manejo de la liquidez que permita generar fondos en las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Quito. Asumió como objetivo determinar una base de Liquidez que evite la falta de efectivo que generalmente se presentan en las Pymes de Quito. Para este estudio se examinó como referencia los Activo y Pasivo Corriente en los Estados Financieros como referencia para preparar la plantilla de liquidez, del mismo modo se identificó los plazos de vencimiento. Los sujetos de estudio son 99 empresas de los sectores de servicio (33), comercial (33) e

industrial (33). Se empleó como técnicas de recolección de datos entrevistas con directores generales de las empresas y analistas de crédito. Se concluye que, una de las causas de los problemas de liquidez que afrontan especialmente la mala gestión de las pequeñas empresas en la recuperación del dinero prestado y el hecho de no hacer un seguimiento adecuado y secuencial a los créditos otorgados lo cual origina retraso en los ingresos de caja , los cuales a su vez condicionan recurrir a nuevos créditos.

Como antecedentes nacionales se ha identificado los siguientes trabajos:

Aldea, N.E. (2018) realizó una investigación referida a la detracción y su relación con la liquidez de las empresas de transporte de carga de Callao, teniendo como objetivo determinar la relación entre sus variables de estudio en las empresas de transporte de carga, Callao – 2018. La metodología empleada fue hipotético deductivo con un enfoque cuantitativo, investigación aplicada, con un diseño explicativo causal. En este estudio, la población se constituye de 30 representantes de las empresas de transporte de carga del distrito Callao, los que también son considerados como muestra. Como instrumento de medición se empleó un cuestionario con 16 preguntas de alternativa múltiple de escala de Likert, el análisis estadístico se realizó mediante el estadístico SPSS 23, en el que se utilizó como prueba de hipótesis el coeficiente de correlación de Spearman. Como resultado se reporta que existe una correlación positiva alta 0.896, obtenida con un nivel de significancia de 0.05. En consecuencia, el autor sostiene que el Sistema de detracción del impuesto general de ventas está directamente relacionado con la liquidez de la empresa de las empresas de transporte de carga en el distrito Callao.

Chávez, S.S. (2018) en la Universidad Privada del Norte, realizó una investigación de pregrado sobre la influencia del régimen de retenciones del IGV en la liquidez de una empresa dedicada al comercio de plásticos, ubicada en el Callao, planteándose como

objetivo explicar la influencia del Sistema de Retención del IGV y su efecto en la liquidez de las MYPES. En esta investigación la autora sostiene y fundamenta que el sistema de retenciones de impuesto general de ventas afecta la liquidez de la empresa, ya que atenta contra la dinámica fluida del flujo en efectivo. Del mismo modo se evidencia con los resultados obtenidos en esta investigación confirman como resultado positivo que las retenciones garantizan el pago de los tributos, sin embargo, estos pagos por adelantado son perjudiciales para la liquidez de las empresas, ya que no permiten invertir o reinvertir su liquidez de las empresas.

Álvarez, (2018), realizó una investigación que trató sobre el régimen de percepciones y el mecanismo cognitivo de su impacto en la liquidez de las micro y pequeñas empresas de calzado, tomando como estudio de caso a la “*Servicios Generales Multicenter Net E.I.R.L.*”, de Chimbote, el propósito fue determinar el impacto de la percepción de uso de los fondos rotatorios de micro y pequeñas empresas. La metodología empleada corresponde a una investigación no experimental, bibliográfica y descriptiva. Se entrevistó al responsable contable de la empresa. Como técnica de recolección de datos se empleó el análisis de los Estados Financieros, ratios financieros y como instrumento se utilizó un cuestionario. Se concluye que las micro empresas y pequeñas empresas no pueden utilizar de manera inmediata los fondos percibidos, lo cual genera la inoportuna disponibilidad de sus recursos para cubrir sus necesidades urgentes. De la misma manera, a causa de la respuesta negativa por la solicitud de devolución inmediata por parte del fisco, se consolida el crédito fiscal del IGV y obligando a recurrir al sistema financiero.

En cuanto se refiere a las bases teóricas, las variables de investigación son el Sistema de retenciones y la Liquidez de las empresas.

Sobre el Sistema de retenciones de IGV, según la SUNAT (2012) el sistema de retenciones se define como el conjunto de elementos y acciones por el cual los Agentes de Retención están autorizados para retener parte de los impuestos en la forma como la norma establece, lo cual deben posteriormente depositar en las arcas del Estado. De la misma manera, según la SUNAT, todos los proveedores, los vendedores, los prestadores de servicios o los consumidores se encuentran obligados de cumplir con la retención logrando deducir los montos que se les hubiese retenido contra el IGV que les corresponda retribuir. En el Perú este sistema entra en vigencia a partir de junio del año 2002.

En cuanto se refiere al sistema de retenciones del IGV, se ha considerado como dimensiones a los agentes de retención del IGV, a los procedimientos y la base legal de las retenciones de IGV y a las infracciones por incumplimiento de las retenciones del IGV.

Agentes de retención según SUNAT se conceptúa como los sujetos a quienes se les ha designado como aquellas personas que tienen como función fundamental retener una parte del impuesto general de ventas, según lo establece las correspondientes normas, para luego derivar estas retenciones al fisco en el plazo y en el monto establecido.

Sobre el procedimiento y base legal de las retenciones de IGV, el Régimen de Retenciones del IGV es aplicable únicamente en las operaciones específicamente establecidas y normadas por la ley, de modo que las operaciones que están exoneradas o inafectas del IGV no están sujetas a retención alguna.

El procedimiento básicamente consiste en que el agente de retención, designado por SUNAT, considerando el importe de la operación, retiene el 3% del importe de la

operación y paga la diferencia al proveedor. La base legal de este procedimiento está en el Artículo 6° RS N° 033-2014/SUNAT. Régimen de Retenciones del IGV. En cuanto a las Infracciones por incumplimiento al sistema de retenciones, se define como al incumplimiento de la norma que establece una obligación de pago de impuestos lo cual es objeto de una sanción. Las sanciones son el medio que se emplea de manera coercitiva pero legalizada para forzar el cumplimiento del pago de impuestos de las personas naturaleza o jurídicas. Esta multa tiene diferentes montos. Por ejemplo, la multa por declarar datos falsos es igual al 50% del tributo omitido.

En cuanto a la Liquidez de las empresas, Pachas (2009) define a la liquidez como la “Disponibilidad de efectivo, calidad del activo financiero para convertirse rápidamente en efectivo, así como la capacidad de afrontar a corto plazo las obligaciones financieras. Activos de la empresa que son fácilmente realizables, como las cuentas por cobrar y los valores negociables y que se pueden vender con pocas concesiones en precios, sin pérdida de valor. (p. 140). Por su parte Córdoba (2014) considera que la definición de liquidez supone la capacidad para que un activo se convierta en dinero sonante con el que las empresas pueden realizar ya, las operaciones que son necesarias. Del mismo modo, como indica Gitman, y Zutter, (2012, p. 65) se considera a una empresa solvente en la medida en que cumple con el pago que debe realizar en la fecha indicada o comprometida. En consecuencia, a modo de resumen del concepto de liquidez, se define como la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin que pierdan su valor. De tal manera que cuanto más fácil es convertir un activo en dinero se dice que es más “líquido”. Existen diversos tipos de liquidez, tales como la liquidez corriente, liquidez seca o la liquidez inmediata a los que se les ha considerado como dimensiones de la variable liquidez en esta investigación.

Sobre la liquidez corriente, Gitman & Chad J. (2012) manifiesta que esta liquidez es aquella que mide la capacidad de una empresa para cubrir de manera inmediata sus obligaciones (p.65), es decir expresa la agilidad con la que una empresa dispone de dinero para pagar sus obligaciones de manera oportuna e inmediata.

Del mismo modo, la prueba ácida o liquidez seca, que como se sabe es uno de los indicadores de liquidez frecuentemente utilizados para hacer referencia a la capacidad de la empresa para pagar sus obligaciones de manera oportuna e inmediata, sin contar con la venta de sus existencias, es decir, básicamente se puede entender como los saldos de efectivo, sus cuentas por cobrar, sus inversiones temporales y algún otro activo de fácil liquidación, sin tocar los inventarios. La prueba ácida o la liquidez seca es un indicador más riguroso. Para el caso de las empresas dedicadas al rubro de servicios, la *prueba ácida* y de la razón corriente son prácticamente iguales. La prueba ácida (Pa) se determina por la expresión:

$$Rc = (\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}) / \text{Pasivo Corriente}$$

La liquidez inmediata, por su parte es el monto total de los activos rápidos de una empresa dividido entre la suma de sus pasivos netos y sus pasivos de reaseguro. Todo activo líquido termina en tesorería que es la encargada de buscar la solvencia para contar con los recursos monetarios para las necesidades del día a día.

El ratio de Liquidez inmediata mide la cantidad de deudas que la empresa puede pagar a corto plazo con el dinero que dispone, o puede disponer fácilmente, en ese momento. Este índice también recibe el nombre de Índice de Disponibilidad y expresa la capacidad que tiene una empresa para hacerle frente a sus deudas sin recurrir a nuevos endeudamientos.

Una empresa que tiene dificultades económicas, no puede pagar sus deudas, lo cual se constituye un factor no solo de endeudamiento, sino limita su propio desarrollo, por ello el conocimiento del ratio de liquidez constituye un indicador muy importante para medir la solvencia de una empresa.

El ratio de liquidez inmediata se puede entender como un indicador mide la fortaleza de la tesorería en lo relacionado al pasivo circulante. Es el indicador más exigente para valorar la capacidad operativa real de la empresa e indica la rapidez de respuesta de la empresa ante cualquier imprevisto. Para la determinación del ratio de liquidez se emplea la siguiente fórmula:

$$\text{Ratio de liquidez inmediata} = \frac{\text{Tesorería}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Definición de términos

Agente de retención

Son las personas encargadas de conservar o guardar una parte de los impuestos, según lo estipula la SUNAT mediante las disposiciones que emite. Este dinero conservado, debe depositar a las cuentas del Estado en la fecha indicada bajo su responsabilidad.

El órgano regulador como la SUNAT, establece las fechas en los que se debe hacer el correspondiente depósito de estas retenciones.

Contribución

Es el tributo o contribución de las prestaciones en dinero o en especie que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio con objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines.

Las contribuciones se consideran como las compensaciones pagadas con carácter obligatorio a un organismo público, generalmente por la realización de una obra de bien común proporcionándoles ventajas especiales a los particulares propietarios de bienes inmuebles

IGV

El Impuesto General a las Ventas (IGV) es un tipo de impuesto de carácter general, plurifásico y no acumulativo que grava la venta de bienes muebles en el país, la prestación y utilización de servicios en el país, los contratos de construcción, la primera venta de inmuebles por un constructor y la importación de bienes.

El Impuesto General a las Ventas es un impuesto que grava todas las fases del ciclo de producción y distribución, está orientado a ser asumido por el consumidor final, encontrándose normalmente en el precio de compra de los productos que adquiere

Impuesto

Es la cantidad de dinero que hay que pagar a la Administración para contribuir a la hacienda pública, establecidas por el Estado, por diversos criterios o aspectos que la ley establece.

De otra manera, el impuesto es un tributo o carga que las personas están obligadas a pagar a alguna organización, sin que exista una contraprestación directa.

Obligación Tributaria

Es el deber que tiene una persona natural o jurídica de pagar al Estado determinado tributo establecido por las correspondientes normas y de la forma establecida.

Recaudación Tributaria

Es el monto de dinero que el agente de retención a recaudado con la finalidad de entregar al Estado de la forma cómo se ha establecido en las normas correspondientes.

III. Metodología

Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Considerando el criterio de la finalidad de la una investigación, ésta corresponde a una investigación básica o sustantiva. (Sierra, 2001:33)

La investigación básica tiene como finalidad incrementar nuevos conocimientos científicos o dar explicaciones a los fenómenos. Esta investigación, por ejemplo, tiene como propósito proveer de nuevos conocimientos contextualizados sobre el problema de estudio.

Por su alcance temporal, es una investigación de corte transversal. (Sierra, R. 2001:33).

Por el nivel de investigación, es una investigación es explicativa causal no experimental. (Hernández, Fernández y Baptista 2014, p 93)

Diseño de investigación

Considerando al diseño como una estructura esquemática para el control de las variables, el diseño empleado en esta investigación corresponde a un diseño causal que se representa de la siguiente manera:

M_____OXY

Dónde:

M = Muestra de estudio

O = Observación de las variables de estudio

X = Variable independiente: Sistema de retenciones de IGV

Y = Variable dependiente: Liquidez de la empresa

Esta investigación se considera no experimental, en vista de que los cambios en la variable independiente ya ocurrieron por lo que la investigación se limita a la observación de la situación de la variable independiente (X).

Es también transversal, porque recabará datos en un único momento, relativamente corto, sin tomar en cuenta el factor evolución de los datos. (Hernández, et al., 2014).

Variables y operacionalización

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

TÍTULO: "Sistema de Retenciones del IGV y la liquidez de las empresas comerciales en el distrito de San Martín de Porres 2021"

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTO	ESCALA
VI X: Sistema de retenciones de IGV	Es el régimen por el cual las empresas designadas como agentes de retención por la SUNAT deberán retener parte del IGV que les corresponde pagar a sus proveedores, para posteriormente hacer entrega de lo retenido al fisco.	Este régimen obliga la retención del comprobante gravado con el IGV para que posteriormente se pueda emitir un comprobante de retención	Agentes de retención	- Percepción del SR de los Sujetos adquirentes de bienes - Percepción del SR de los Sujetos usuarios del servicio	¿Cómo comerciante considera usted que el sistema de retenciones es adecuado? ¿Está satisfecho como adquirente de bienes con el sistema de retenciones del IGV? ¿Considera usted que la SUNAT debería informar sobre que métodos y/o procedimientos aplica para la designación y exclusión de los agentes de retención? ¿Cree usted que la designación de la tasa del 3% sea la más adecuada a retener?	Cuestionario A	De intervalos
			Normas y procedimientos de retención	- Conocimiento de normas de retención - Aplicación de procedimientos de retención	¿Conoce usted cómo funciona el sistema de retenciones de IGV? ¿Se considera capacitado para aplicar las normas de retenciones? ¿Considera usted que es adecuado la exigencia de la SUNAT de presentar la declaración y pago de retenciones aun cuando no se realizó retenciones en el periodo? ¿Cree usted que el plazo de 45 días es mucho tiempo para solicitar para que puedan atender la devolución de retenciones no aplicadas o efectuadas indebidamente?	Cuestionario B	De intervalos
				-	¿Considera usted que son necesarias emplear normas para la correcta aplicación de las	Cuestion	De

			Infracciones por incumplimiento	Infracciones en el TUO de la ley del IGV -Tabla de infracciones	retenciones? ¿Conoce usted las infracciones en el sistema de retenciones de IGV? ¿Recibe usted capacitación de la SUNAT en lo referente a las infracciones al sistema de retenciones de IGV? ¿Considera que los contribuyentes cumplen con el pago de las infracciones?	ario C	intervalos
VD Y: Liquidez de las empresas	Disposición de convertir sus activos en dinero, con la facilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas en periodo de corto plazo (Aching, 2016). La liquidez es cuando la empresa debe "tener suficiente dinero en el futuro inmediato (liquidez) para hacer frente a sus obligaciones de pago a corto plazo cuando venzan las mismas", (Eslava, 2003).		Liquidez corriente	Índice de liquidez corriente Ratio de liquidez = activo corriente / pasivo corriente	¿Considera usted que su empresa presenta recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones? ¿Conoce usted que la falta de liquidez en su empresa obliga a utilizar los recursos del Sistema Financiero para cumplir con sus obligaciones contractuales? ¿Cree usted que esta empresa cuenta con liquidez como para afrontar compromisos financieros a corto plazo? ¿Cree usted que su empresa presenta falta de liquidez por cumplir con la deuda del sistema financiero?	Guía de observación A	De intervalos
			Liquidez seca	Índice de liquidez seca	¿Considera usted que hay capacidad en la empresa para generar suficientes ingresos de efectivo y poder hacer frente a sus deudas contractuales? ¿Conoce usted que las deudas se incrementarán en relación a los ingresos de efectivo debido a la poca rotación del inventario? ¿Cree usted que esta empresa tiene insuficientes saldos en efectivo que le limitan a desarrollarse como empresa? ¿Dispone esta empresa de liquidez para cancelar sus obligaciones corrientes?	Guía de observación B	De intervalos
				Índice de liquidez inmediata	¿En la toma de decisiones financieras de su empresa, considera el monto total de sus saldos de caja y bancos? ¿Considera usted que la capacidad de manejo de	Guía de observación	De intervalos

			Liquidez inmediata	Ratio de liquidez inmediata = efectivo / pasivo corriente	<p>los fondos fijos de caja de esta empresa, afecta el cumplimiento de las obligaciones de la empresa?</p> <p>¿Considera usted que se pone en riesgo la estabilidad de esta empresa por la insuficiencia actual de los fondos fijos de caja?</p> <p>¿Cree usted que esta empresa tiene necesidad de endeudamiento económico con el Sistema Financiero para afrontar las obligaciones actuales?</p>	ón C	los
--	--	--	--------------------	---	--	------	-----

Las variables de estudio son las siguientes:

Variable Independiente (VI): Sistema de retenciones de IGV

Dimensiones:

X1: Agentes de retención

X2: Procedimientos y base legal

X3: Infracciones por incumplimiento

Variable Dependiente (VD): Liquidez de las empresas

Dimensiones:

Y1: Liquidez corriente

Y2: Liquidez seca

Y3: Liquidez inmediata

Población, muestra y muestreo

Población

La población se constituye de todos los propietarios de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres, Lima. Cuantitativamente se constituyen de 65 comerciantes.

Muestra

Por definición, la muestra es una parte reducida de la población o un subconjunto de la población que en representación de la población se selecciona para su estudio. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Para establecer cuantos sujetos constituyen la

muestra se ha considerado 1.96 de nivel de confianza, 5% de error muestral; asimismo se ha considerado como valores de P y de Q, 50 para cada caso.

Para esta la determinación se ha empleado la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot N \cdot P \cdot Q}{E^2 (N-1) + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

Dónde:

n = Muestra.

N : Población (65)

Z : Nivel de confianza adoptado. (1.96)

E : Error muestral.(5%)

P : Prevalencia estimada de la presencia en el universo de la variable estudiada.
(50)

Q : Prevalencia de la ausencia de la variable estudiada en el universo (100-P).
(50)

Procesado los datos con la fórmula correspondiente, el tamaño de la muestra, en cifras enteras, fue de 56 unidades, lo que se obtuvo de la siguiente manera:

$$n = \frac{(1.96)^2 \cdot 65 \cdot 50 \cdot 50}{5^2 (65-1) + (1.96)^2 \cdot 50 \cdot 50}$$

$$n = \frac{3.84 \cdot 65 \cdot 2500}{25 (64) + 3.84 \cdot 2500}$$

$$n = \frac{624000}{1600+9600}$$

$$n = \frac{624000}{11200} \quad n = 55.7 \quad n = 56$$

Habiendo empleado este procedimiento, el tamaño de la muestra es de 56 comerciantes.

Muestreo

El muestreo es el proceso mediante el cual se selecciona un conjunto de individuos a partir de una población con el propósito de estudiarlos y poder caracterizar a toda la población.

Existen 2 tipos básicos de muestreo: el muestreo probabilístico en el que todos los elementos de la población pueden ser seleccionados como muestra, y el muestreo no probabilístico en el que el investigador, tomando cualquier criterio puede elegir las unidades de la muestra.

El tipo de muestreo empleado en esta investigación es el muestreo probabilístico por azar simple. En consecuencia, a partir de la población se eligió por sorteo a los 56 elementos de la muestra.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas de recolección de datos

Considerando las características de esta investigación, así como el diseño empleado, se ha empleado las siguientes técnicas:

Técnica de Observación.

La observación es una técnica consiste en recoger diversos datos empleando los sentidos, y teniendo como instrumento una Guía de observación. Como uno de los tipos

de observación utilizados en esta investigación es la observación directa e indirecta.

Técnica de Encuesta.

Esta técnica consiste en recabar datos o informaciones a través de diferentes instrumentos aplicados a los elementos la muestra seleccionada. (Sierra, R. 2001: 305)

Instrumentos

Se ha considerado y elaborado como instrumentos de esta investigación los siguientes:

Cuestionario.

Es un conjunto de preguntas formuladas para medir la variable sistema de retenciones de IGV, en sus dimensiones consideradas. Consta de 30 ítems o preguntas que corresponden 10 indicadores a cada una de las 3 dimensiones tomadas en cuenta en esta investigación.

Guía de observación.

Es un conjunto de ítems elaborados con el propósito de recoger datos relacionados con liquidez de las empresas, teniendo en cuenta las dimensiones consideradas en este estudio. Consta de 3 modelos identificados con modelo A, B y C, y cada uno cuenta con 10 indicadores.

Procedimientos

Secuencialmente los procedimientos empleados están referidos al recojo, análisis e interpretación de los datos. Básicamente estos procedimientos corresponde a:

Clasificación de Datos.

En esta etapa se clasifican los datos de acuerdo con los requerimientos de la

investigación. Así por ejemplo se puede seleccionar los datos confiables de los no confiables.

Codificación de Datos.

La codificación es asignar códigos o valores a cada uno de los datos de acuerdo con las escalas de medición de las variables, con lo cual se elaboran las tablas estadísticas y se efectúan las comparaciones.

Tabulación de Datos.

Consiste en el proceso de elaboración de tablas estadísticas con la información recolectada de modo que permita no solamente la sistematización de los datos sino su posterior interpretación.

Las medidas estadísticas empleadas en esta investigación se han adecuadas a las necesidades de esta investigación.

Análisis e Interpretación de datos.

Consiste en separar en sus partes los datos, sistematizarlos e interpretar, de modo que posibiliten la explicación de las relaciones causales entre las dimensiones de las variables de estudio.

Método de análisis de datos

Para lograr los propósitos de esta investigación y consecuentemente validar las hipótesis, se ha seguido una secuencia de acciones particularmente en la recolección y procesamiento de los datos empíricos necesarios. De manera secuencial, se ha seguido los siguientes procedimientos:

- Se ha procedido a validar los instrumentos mediante el juicio de expertos.
- Una vez validados, se ha procedido a aplicar cada uno de los instrumentos.
- Se empleó como técnica para recolectar los datos la encuesta, la cual se aplicó cada uno de los elementos de la muestra a lo largo de 5 días.
- Se procedió a recolectar los datos requeridos, los mismos que fueron sistematizados, tabulados e interpretados.
- Para la prueba de las hipótesis explicativas se empleó la Prueba T de Student.

Aspectos éticos

En esta parte de investigación se buscó que la información recogida sea fidedigna y consentida, es decir los encuestados conocieron los propósitos de la investigación, lo cual se ha logrado mediante las consultas antes de iniciar la aplicación de los instrumentos.

Asimismo, en el proceso de recolección de datos, se ha respetado la dignidad y la privacidad de las personas encuestadas.

IV. Resultados

Descripción del trabajo de campo

Los resultados obtenidos se han sistematizado teniendo en cuenta el diseño empleado, así como el tipo de investigación de tipo explicativo no experimental. En consecuencia, la elaboración de los resultados en tablas comprende las siguientes variables y sus correspondientes dimensiones de estudio:

Variable Independiente X: Sistema de retenciones de IGV

Dimensiones:

X1: Retenciones de los Agentes de retención

X2: Normas y procedimientos de retención

X3: Infracciones por incumplimiento

Variable dependiente Y: Liquidez de la empresa.

Dimensiones:

Y1: Liquidez corriente

Y2: Liquidez seca

Y3: Liquidez inmediata.

Los resultados de cada una de estas dimensiones se presentan a continuación:

Resultados obtenidos en relación al sistema de retenciones del IGV (X)

De la variable sistema de retenciones del IGV se han considerado 3 dimensiones, las mismas que son:

Resultados obtenidos en relación a las retenciones de los Agentes de retención del IGV

Los agentes de retención son las personas naturales o jurídicas autorizadas para realizar las retenciones del IGV. Estas retenciones son percibidas de manera positiva o negativa por los adquirientes de bienes o por los usuarios de servicios. La información obtenida de esta percepción de los adquirientes de bienes o de los usuarios del servicio se ha sistematizado en 5 categorías cuya distribución de frecuencias y promedios de puntajes en cada categoría se presenta en la siguiente tabla 1:

TABLA Nº 01

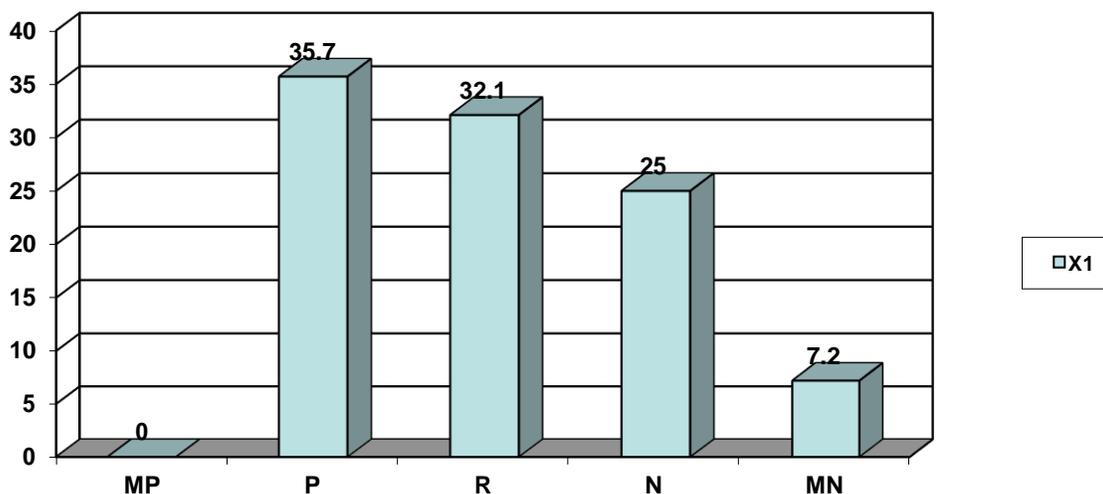
Distribución de frecuencias por categorías de la valoración de los adquirientes de bienes o usuarios de servicios de las retenciones por los agentes de retención (X1) del IGV.

CATEGORÍAS	VARIABLE X1			
	F	FP	$\sum x_i$	\bar{X}
Muy positiva 26 – 30 pts	0	0	0	0.0
Positiva 22 – 25 pts	20	35.7	468	23.4
Regular 18 – 21 pts	18	32.1	348	19.3
Negativa 14 –17 pts	14	25	206	14.7
Muy negativa 10 - 13 pts	4	7.2	48	12.0
TOTAL	56	100	1070	-
\bar{X}			19-1	

Fuente: Resultados obtenidos con el cuestionario

FIGURA N° 01

Distribución porcentual de la valoración de los usuarios de las retenciones del IGV por los agentes de retención (X1), según categorías



MP = Muy positiva. **P** = Positiva. **R**= Regular. **N**= Negativa. **MN**= Muy negativa.

Interpretación de la tabla N° 01

La tabla N° 01 contiene los resultados obtenidos con el cuestionario modelo A, referentes a la distribución de frecuencias por categorías de la variable valoración de los usuarios sobre las retenciones efectuados por los agentes de retención de IGV, establecidos por las normas correspondientes.

Como se observa en esta tabla, la valoración de los usuarios sobre las retenciones de los agentes de retención del IGV es como sigue: Ninguno de los adquirentes de bienes o usuarios del servicio considera o valora como muy positiva el sistema de retenciones; en la categoría positiva se ha ubicado un 35.7 % de los encuestados; en la categoría regular

se ubicó un 32.1 %; en la categoría negativa se ubicaron el 25 % de los comerciantes encuestados y en la categoría muy negativa se ubicaron el 7.2 % de los comerciantes encuestados. El puntaje global obtenido por la muestra en la variable X1 es de 19.1 puntos, que corresponde a la categoría regular.

Resultados obtenidos con relación a las normas y procedimientos de retención (X2)

Con relación a la valoración de los usuarios del sistema de retenciones (adquirientes de bienes o usuarios de servicios) sobre las normas y procedimientos de retención (X2) del IGV es como sigue:

TABLA Nº 02

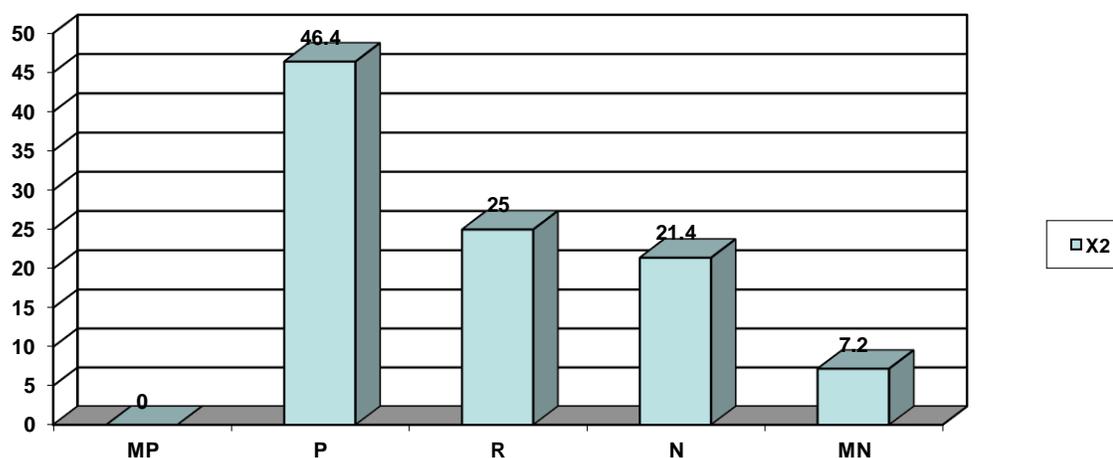
Distribución de frecuencias por categorías de la valoración de los adquirientes de bienes o usuarios de servicios de las normas y procedimientos de retenciones (X2) del IGV

CATEGORÍAS	F	VARIABLE X2		
		FP	$\sum x_i$	\bar{X}
Muy positiva 26 – 30 pts	0	0	0	0.0
Positiva 22 – 25 pts	26	46.4	604	23.2
Regular 18 – 21 pts	14	25	280	20
Negativa 14 –17 pts	12	21.4	180	15.0
Muy negativa 10 - 13 pts	4	7.2	48	12.0
Totales	56	100	1112	-
\bar{X}			19.9	

Fuente: Resultado obtenidos con el cuestionario B

FIGURA N° 02

Distribución porcentual de la valoración de los adquirientes de bienes o usuarios de servicios sobre las normas y procedimientos de retenciones (X2), según categorías



MP = Muy positiva. P = Positiva. R= Regular. N= Negativa. MN= Muy negativa.

Interpretación de la tabla N° 02.

Esta tabla contiene los resultados del cuestionario modelo B, y trata de la distribución de frecuencias por categorías de la variable valoración de los usuarios sobre las normas y procedimientos de retenciones (X2) del IGV, según lo establecido por las normas correspondientes.

Como se observa en esta tabla, la valoración de los usuarios sobre las normas y procedimientos de retenciones del IGV es como sigue: Ninguno de los adquirientes de bienes o usuarios del servicio considera o valora como muy positiva las normas y procedimientos de retenciones; en la categoría positiva se ha ubicado un 46.4% de los encuestados; en la categoría regular se ubicó un 25%,; en la categoría negativa se

ubicaron el 21.4% de los usuarios y en la categoría muy negativa se ubicaron el 7.2 %. El puntaje global obtenido por la muestra en la variable X2 es de 19.9 puntos, que corresponde a la categoría regular.

Resultados obtenidos con relación a las infracciones por incumplimiento (X3)

Con relación a la valoración de los usuarios del sistema de retenciones (adquirientes de bienes o usuarios de servicios) sobre las infracciones por incumplimiento de las normas, establecidas por el SUNAT, se presenta la tabla siguiente:

TABLA Nº 03

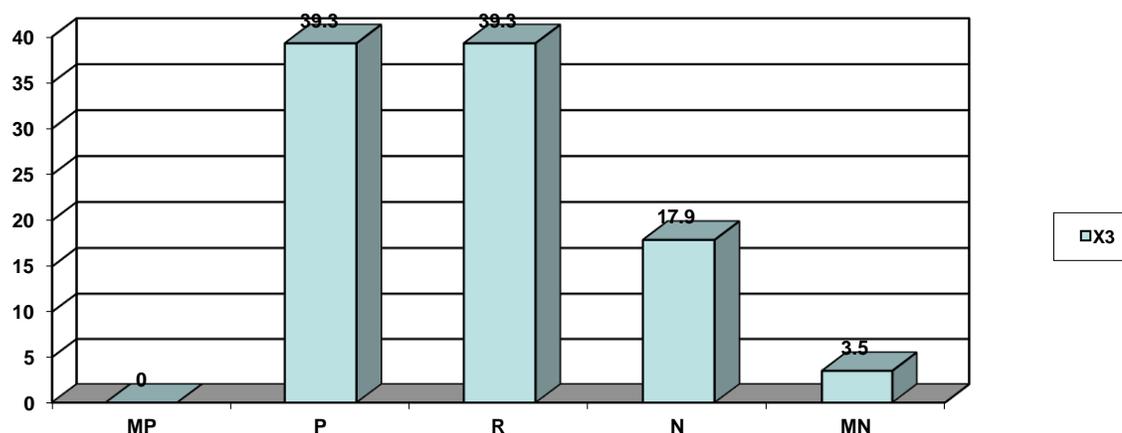
Distribución de frecuencias por categorías de la valoración de los adquirientes de bienes o usuarios de servicios de las infracciones por incumplimiento (X3) del sistema de retenciones del IGV

CATEGORÍAS	VARIABLE X3			
	F	FP	$\sum x_i$	\bar{X}
Muy positiva 26 – 30 pts	0	0	0	0.0
Positiva 22 – 25 pts	22	39.3	498	22.6
Regular 18 – 21 pts	22	39.3	429	19.5
Negativa 14 –17 pts	10	17.9	154	15.4
Muy negativa 10 - 13 pts	2	3.5	26	13
TOTAL	56	100	1107	-
\bar{X}			19.7	

Fuente: Resultado obtenidos con el cuestionario C

FIGURA N° 03

Distribución porcentual de la valoración de los adquirentes de bienes o usuarios de servicios de las infracciones por incumplimiento (X3) al sistema de retenciones del IGV.



MP = Muy positiva. **P** = Positiva. **R**= Regular. **N**= Negativa. **MN**= Muy negativa.

Interpretación de la tabla N° 03

Los datos que contiene esta tabla 3 son los resultados obtenidos con el cuestionario modelo C, referente a la distribución de frecuencias por categorías de la variable valoración de los adquirentes de bienes o usuarios de servicios de las infracciones por incumplimiento (X3) del sistema de retenciones del IGV, según lo establecido por las normas correspondientes.

Como se observa en esta tabla, la valoración de los usuarios sobre las infracciones por incumplimiento (X3) del sistema de retenciones del IGV, es como sigue: Ninguno de los adquirentes de bienes o usuarios del servicio considera o valora como muy positiva el pago por las infracciones por incumplimiento del sistema de retenciones del IGV, en la categoría positiva se ha ubicado un 39.3% de los encuestados; en la categoría regular se ubicó un 39.3%; en la categoría negativa se ubicaron el 17.9% de los usuarios y en la

categoría muy negativa se ubicaron el 3.5%. El puntaje global obtenido por la muestra en la variable X3 es de 19.7 puntos, que corresponde a la categoría regular.

Resultados obtenidos en relación a la liquidez de las empresas (Y)

De la variable Liquidez de las empresas se ha tomado en cuenta 3 dimensiones para su estudio. Estas dimensiones son:

Y1: Liquidez corriente

Y2: Liquidez seca

Y3: Liquidez inmediata

Los resultados obtenidos en cada una de estas dimensiones se han sistematizado en las siguientes categorías:

- Muy negativo
- Negativo
- Indefinido
- Positivo
- Muy positivo

Resultados obtenidos de la incidencia negativa de las retenciones del IGV en la liquidez corriente de las empresas (Y1)

La liquidez corriente indica cuánto posee cada empresa en activos corrientes. El activo corriente, también llamado activo circulante o líquido, es el activo que posee una empresa y que puede convertirse inmediatamente en dinero.

Cuanto mayor sea el activo corriente, es mejor para la empresa, pues indica buenos niveles de liquidez. La información obtenida sobre cómo las retenciones del IGV realizadas por los agentes de retención afectan la liquidez corriente de las empresas, los cuales se obtuvieron con los 3 modelos de la Guía de observación, se presenta en la siguiente tabla 4:

TABLA N° 04

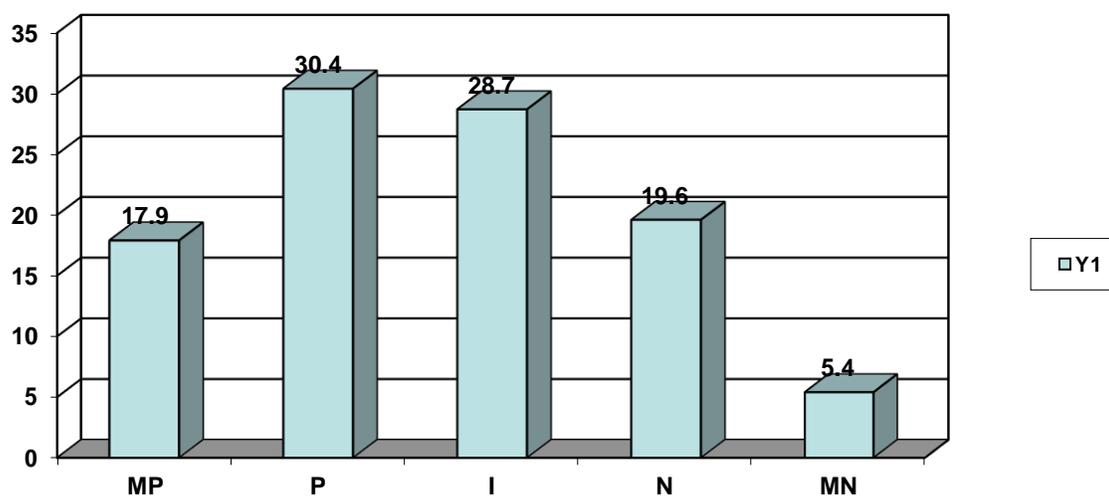
Distribución de frecuencias por categorías de la valoración de los comerciantes sobre la incidencia de las normas y procedimientos de retención del IGV sobre la Liquidez corriente (Y1) de las empresas.

CATEGORÍAS	VARIABLE Y1			
	F	FP	$\sum X_1$	\bar{X}
Muy negativa 26 – 30 pts	10	17.9	261	26.1
Negativa 22 – 25 pts	17	30.4	400	23.5
Indefinida 18 – 21 pts	15	28.7	306	20.4
Positiva 14 –17 pts	11	19.6	172	15.6
Muy positiva 10 - 13 pts	3	5.4	37	12.3
TOTAL	56	100	1176	-
\bar{X}			21.0	

Fuente: Resultados obtenidos con la Guía de observación A

FIGURA N° 04

Distribución porcentual de la valoración de los comerciantes de la incidencia negativa de las normas y procedimientos de retenciones del IGV sobre la Liquidez corriente (Y1) de las empresas, según categorías



MP = Muy positiva. P = Positiva. I= Indefinida. N= Negativa. MN= Muy negativa.

Interpretación de la tabla N° 04

Esta tabla contiene los resultados de la Guía de observación, en el que se registra la distribución de frecuencias por categorías de la valoración de los comerciantes de la incidencia de las normas y procedimientos del sistema de retenciones del IGV en la liquidez corriente de las empresas de la muestra.

Como se observa en esta tabla, la valoración de los comerciantes del sistema de retenciones de IGV sobre la liquidez corriente de las empresas es como sigue: el 17.9% de los comerciantes en cuanto adquirientes de bienes o usuarios del servicio, valora como muy negativa la incidencia de las retenciones de IGV en la liquidez corriente de las empresas; en la categoría negativa se ha ubicado un 30.4% de los encuestados; en la categoría indefinida se ubicó un 28.7%,; en la categoría positiva se ubicaron el 19.6% de los comerciantes encuestados y en la categoría muy positiva se ubicaron el 5.4% de los comerciantes encuestados. El puntaje global obtenido por la muestra en la variable Y1 es de 19 puntos, que corresponde a la categoría indefinida.

Resultados obtenidos de la incidencia negativa de las normas y procedimientos de retención del IGV en la liquidez seca de las empresas (Y2) estudiadas

Con relación a la incidencia negativa de las normas y procedimientos de retención del IGV sobre la Liquidez seca de las empresas estudiadas es como sigue:

TABLA Nº 05

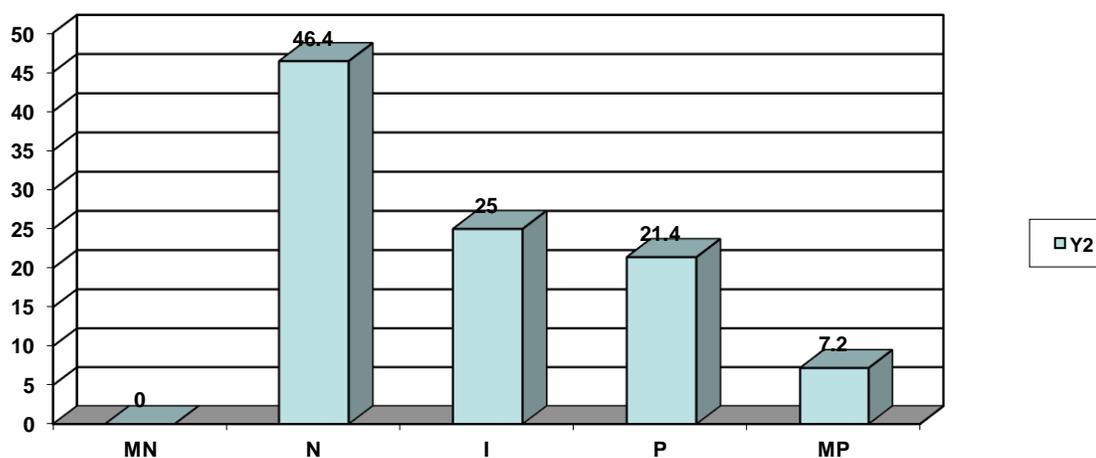
Distribución de frecuencias por categorías de la valoración de los comerciantes sobre la incidencia de las normas y procedimientos de retención del IGV sobre la Liquidez seca (Y2) de las empresas

CATEGORÍAS	F	VARIABLE Y2		
		FP	$\sum x_i$	\bar{X}
Muy negativa 26 – 30 pts	15	26.8	419	27.9
Negativa 22 – 25 pts	16	28.6	372	23.2
Inddefinida 18 – 21 pts	15	26.8	300	20
Positiva 14 –17 pts	8	14.2	120	15.0
Muy positiva 10 - 13 pts	2	3.6	24	12.0
Totales	56	100	1235	-
\bar{X}			22.0	

Fuente: Resultado obtenidos con el cuestionario B

FIGURA Nº 05

Distribución de frecuencias de la valoración de los comerciantes de la incidencia de las normas y procedimientos de retención del IGV sobre la Liquidez seca (Y2) de las empresas.



MN = Muy negativa. N = Negativa. I= Indefinida. P= Positiva. MP= Muy positiva

Interpretación de la tabla N° 05

En la tabla N° 05 se presenta los resultados obtenidos con la Guía de observación modelo B, referente a la distribución de frecuencias por categorías de la valoración de los comerciantes de la incidencia de las normas y procedimientos de retención del IGV sobre la Liquidez seca (Y2) de las empresas.

Como se observa en esta tabla, la valoración de los comerciantes de la incidencia de las normas y procedimientos de retención del IGV en la liquidez seca de las empresas es como sigue: un 26.8% de los adquirientes de bienes o usuarios del servicio consideran como muy negativa la incidencia de las normas y procedimientos del sistema de retenciones en la liquidez seca de las empresas; en la categoría alta se ha ubicado un 28.6% de los encuestados; en la categoría indefinida se ubicó un 26.8%,; en la categoría positiva se ubicaron el 14.2% de los comerciantes encuestados y en la categoría muy positiva se ubicaron el 3.6% de los comerciantes encuestados. El puntaje global obtenido por la muestra en la variable Y2 es de 20.0 puntos, que corresponde a la categoría indefinida, es decir ni negativa ni positiva.

Resultados obtenidos de la incidencia negativa del pago por incumplimiento de infracciones en la liquidez inmediata (Y3) de las empresas

Con relación a la valoración de la incidencia del pago por incumplimiento de infracciones sobre la liquidez inmediata de las empresas, es como se presenta en la tabla siguiente:

TABLA Nº 06

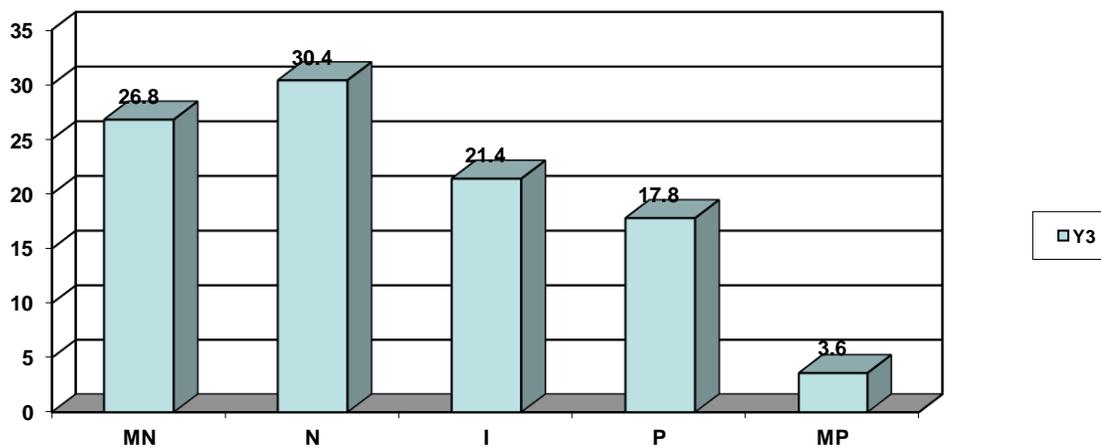
Distribución de frecuencias por categorías de la valoración de los comerciantes sobre la incidencia del pago por incumplimiento de infracciones sobre la Liquidez inmediata (Y3) de las empresas

CATEGORÍAS	VARIABLE Y3			
	F	FP	$\sum x_1$	\bar{X}
Muy negativa 26 – 30 pts	15	26.8	428	28.5
Negativa 22 – 25 pts	17	30.4	398	23.4
Indefinida 18 – 21 pts	12	21.4	234	19.5
Positiva 14 –17 pts	10	17.8	154	15.4
Muy positiva 10 - 13 pts	2	3.6	26	13
TOTAL	56	100	1240	-
\bar{X}			22.1	

Fuente: Resultado obtenidos con el Guía de observación C

FIGURA Nº 06

Distribución porcentual de la valoración de los comerciantes sobre la incidencia del pago por incumplimiento de infracciones sobre la Liquidez inmediata (Y3) de las empresas.



MN = Muy negativa. N = Negativa. I= Indefinida. P= Positiva. MP= Muy positiva

Interpretación de la tabla N° 06.

Los datos obtenidos con la aplicación de la Guía de observación modelo C, referentes a la distribución de frecuencias por categorías de la valoración de los comerciantes sobre la incidencia del pago por incumplimiento de infracciones sobre la Liquidez inmediata (Y3) de las empresas de la muestra, se presentan en esta tabla 6.

Como se observa en esta tabla, la valoración de los comerciantes sobre la incidencia del pago por incumplimiento de infracciones sobre la liquidez inmediata de las empresas es como sigue: Ninguno de los adquirentes de bienes o usuarios del servicio considera o valora como muy buena la disponibilidad de las liquidez inmediata; en la categoría buena se ha ubicado un 39.3% de los encuestados; en la categoría regular se ubicó otros 39.3%,; en la categoría deficiente se ubicaron el 17.9% de los comerciantes encuestados y en la categoría muy deficiente se ubicaron el 3.5% de los comerciantes encuestados. El puntaje global obtenido por la muestra en la variable Y1 es de 19.7 puntos, que corresponde a la categoría regular.

Prueba de hipótesis

Se conceptúa prueba de hipótesis a una regla que especifica si se puede aceptar o rechazar una afirmación acerca de una población dependiendo de la evidencia proporcionada por una muestra de estudio.

Una prueba de hipótesis examina dos hipótesis opuestas sobre una población: la hipótesis nula y la hipótesis alternativa.

Prueba de la Hipótesis específica 1

Para la prueba de la hipótesis específica 1, se empleó la prueba t de Student. Para tal efecto, se presenta la siguiente tabla:

TABLA Nº 07

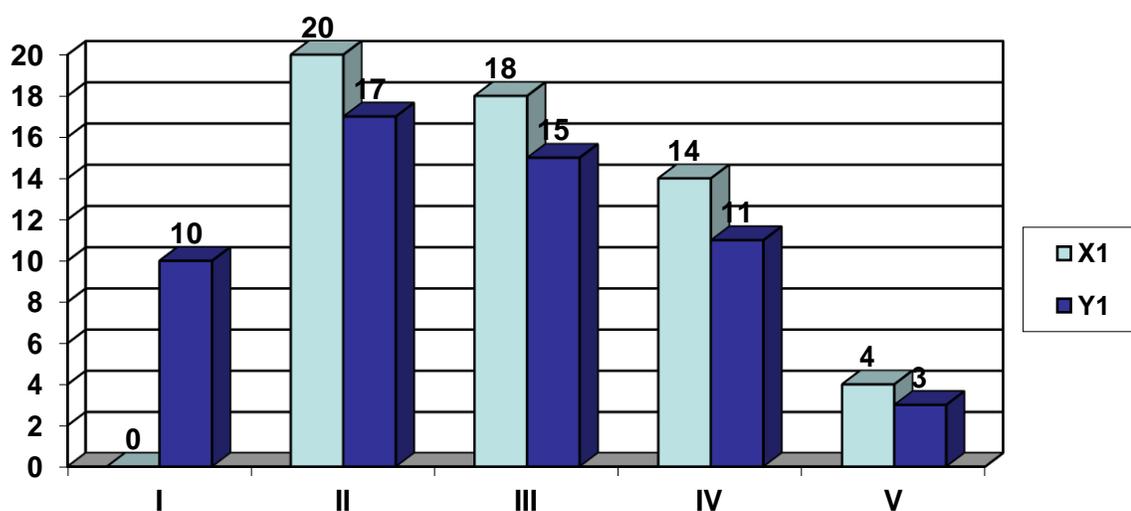
Distribución de frecuencias, media aritmética y desviación estándar de la variable valoración de las retenciones (X1) y la liquidez corriente (Y1) de las empresas estudiadas

CATEGORÍAS	VARIABLE X1				VARIABLE Y1			
	f	X'	fx'	X'(fx')	f	X'	fx'	X'(fx')
I 26-30 pts.	0	28	0	0.0	10	28	280	7840
II 22-25 pts.	20	23.5	470	11045	17	23.5	399.5	9388.2
III 18-21 pts.	18	19.5	351	6844.5	15	19.5	292.5	5703.7
IV 14-17 pts.	14	15.5	217	3363.5	11	15.5	170.5	2642.7
V 10-13 pts.	4	11.5	46	529	3	11.5	34.5	396.7
TOTALES	56	-	1070	$\sum X'(fx')$	56	-	1177	$\sum X'(fx')$
\bar{X}			19.1	21782			21.0	25971.3

Fuente: Resultados obtenidos con el cuestionario A y Guía de observación A

FIGURA Nº 07

Distribución de frecuencias de las variables valoración de las retenciones (X1) y la liquidez corriente (Y1) de las empresas, según categorías.



I = categoría I. II = Categoría II. III= Categoría III. IV= Categoría IV. V= Categorías V.

La prueba de la hipótesis empleada es la Prueba T de Student cuya fórmula es la siguiente:

$$t = \frac{\overline{X}_1 - \overline{X}_2}{\sqrt{\frac{S_1^2}{N} + \frac{S_2^2}{N}}}$$

Dónde:

t = Prueba t de Student

X_1 = Media aritmética de X1

X_2 = Media aritmética de Y1

S^2 = Desviación estándar de X

S^2 = Desviación estándar de Y

N = Muestra

Para el caso de la desviación estándar para datos agrupados se empleó la siguiente fórmula:

$$S_1 = \sqrt{\frac{\sum X'(fx_1^1)}{N} - (\bar{x})_1^2}$$

Asimismo, se plantea la hipótesis nula 1 y la hipótesis alterna 1 de la siguiente manera:

Hipótesis nula 1 (Ho 1).

“La aplicación vertical del Sistema de Retención del IGV NO afecta la liquidez de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres, 2021”.

Hipótesis alternativa 1 (Ha 1)

“La aplicación vertical del Sistema de Retención del IGV afecta la liquidez de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres, 2021”.

Habiendo ya determinado las medias aritméticas de X1 y Y1, las mismas que son 19.1 para la variable X1 y 21 para la variable Y1, para procesar los datos de acuerdo a la fórmula del t de Student, es preciso extraer la desviación estándar para datos agrupados, de la siguiente manera:

Desviación estándar de X1:

$$S_1 = \sqrt{\frac{21782}{56} - (X)^2}$$

$$S_1 = \sqrt{\frac{21782}{56} - (19.1)^2} = S_1 = \sqrt{388.9 - 364.8}$$

$$S_1 = \sqrt{24.1}$$

$$S_1 = 4.9$$

Desviación estándar de Y1:

$$S_1 = \sqrt{\frac{25971.3}{56} - (X)^2}$$

$$S_1 = \sqrt{\frac{25971.3}{56} - (21)^2} = S_1 = \sqrt{463.7 - 441}$$

$$S_1 = \sqrt{22.7}$$

$$S_1 = 4.7$$

Procesando los datos de t de Student tenemos:

$$t = \frac{19.1 - 21}{\sqrt{\frac{(4.9)^2}{56} + \frac{(4.7)^2}{56}}}$$

$$t = \frac{1.9}{\sqrt{\frac{24}{56} + \frac{22}{56}}}$$

$$t = \frac{1.9}{\sqrt{0.42 + 0.39}}$$

$$t = \frac{1.9}{\sqrt{0.81}}$$

$$t = \frac{1.9}{0.9} \quad t = 2.111$$

Determinando los grados de libertad, se tiene:

$$gl = (N_1 + N_2) - 2$$

$$gl = (56 + 56) - 2$$

$$gl = 110$$

Al analizar y comparar las medias aritméticas obtenidas en la variable X1 y en la variable Y1, se concluye que existen diferencias significativas, ya que la media aritmética de X1 es de 19.1 y de Y1 es de 21 puntos.

Al procesar la prueba T de Student para saber si estas diferencias entre las medias aritméticas de X1 y Y1 obtenidas son o no son estadísticamente significativas, se concluye que existen diferencias significativas, dado que el T de Student obtenido es $T = 2.111$ y el valor de T para un grado de libertad de 110 y para un 0.05 de nivel de significancia adoptado en la Tabla es de $T = 1.644$

Considerando que el valor de t obtenido es $T_o = 2.111$, superior al valor de T de Student de la tabla que es $T_t = 1.644$ se concluye que existe diferencias estadísticamente significativas en las medias aritméticas de la variable X1 y la variable Y1, por lo que se decide rechazar la hipótesis nula 1 y se acepta la hipótesis alternativa 1; es decir, la aplicación vertical del Sistema de Retención del IGV afecta la liquidez de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres.

Prueba de la hipótesis específica 2

Para la prueba de esta hipótesis, se ha empleado la prueba t de Student y para ello se ha elaborado una tabla que permita determinar las medias aritméticas, la desviación estándar de las variables percepción de las normas y procedimientos de retención (X2) del IGV y de la variable liquidez seca (Y2) de las empresas estudiadas. En la tabla 8 están los resultados.

TABLA Nº 08

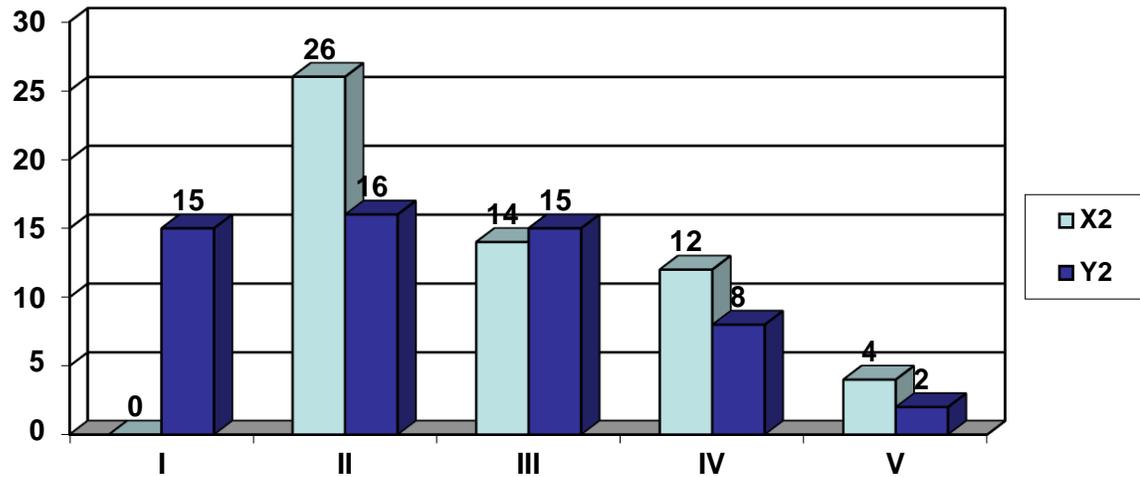
Distribución de frecuencias, media aritmética y desviación estándar de la variable valoración de las normas y procedimientos de retención (X2) y la liquidez seca (Y2) de las empresas estudiadas.

CATEGORÍAS	VARIABLE X2				VARIABLE Y2			
	f	X'	fX'	X'(fX')	f	X'	fX'	X'(fX')
I 26-30 pts.	0	28	0	0	15	28	420	11760
II 22-25 pts.	26	23.5	611	15886	16	23.5	376	8836
III 18-21 pts.	14	19.5	273	3822	15	19.5	292.5	5703.7
IV 14-17 pts.	12	15.5	186	2232	8	15.5	124	1922
V 10-13 pts.	4	11.5	46	184	2	11.5	23	264.5
TOTALES	56	-	1116	$\sum X'(fX')$	56	-	1235.5	$\sum X'(fX')$
\bar{X}			19.9	22124			22.0	28486.2

Fuente: Resultados obtenidos con el Cuestionario A y Guía de observación A

FIGURA N° 08

Distribución de las frecuencias obtenidas en la variable valoración de las normas y procedimientos de retención (X2) y la liquidez seca (Y2) de las empresas, según categorías



I = categoría I. II = Categoría II. III= Categoría III. IV= Categoría IV. V= Categorías V.

La prueba de la hipótesis empleada es la Prueba T de Student cuya fórmula es la siguiente:

$$t = \frac{\bar{X}_1 - \bar{X}_2}{\sqrt{\frac{S_1^2}{N} + \frac{S_2^2}{N}}}$$

Dónde:

t = Prueba t de Student

X_1 = Media aritmética de X1

X_2 = Media aritmética de Y1

S^2 = Desviación estándar de X

S^2 = Desviación estándar de Y

N = Muestra

Para el caso de la desviación estándar para datos agrupados se empleó la siguiente fórmula:

$$S_1 = \sqrt{\frac{\sum X'(fx_1^1)}{N} - (\bar{x})_1^2}$$

Asimismo, se plantea la hipótesis nula 2 y la hipótesis alternativa 2 de la siguiente manera:

Hipótesis nula 1 (Ho 1).

“Los procedimientos establecidos en la base legal del sistema de retenciones del IGV NO afecta la liquidez seca de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres de Lima, 2021”.

Hipótesis alternativa 1 (Ha 1).

“Los procedimientos establecidos en la base legal del sistema de retenciones del IGV afecta la liquidez seca de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres de Lima, 2021”.

Habiendo ya determinado las medias aritméticas de X2 y Y2, las mismas que son 19.9 para la variable X2 y 22 para la variable Y2, para procesar los datos de acuerdo a la fórmula del t de Student, es preciso extraer la desviación estándar para datos agrupados, de la siguiente manera:

Desviación estándar de X2:

$$S_1 = \sqrt{\frac{22124}{56} - (X)^2}$$

$$S_1 = \sqrt{\frac{22124}{56} - (19.9)^2} = S_1 = \sqrt{396 - 395}$$

$$S_1 = \sqrt{1}$$

$$S_1 = 1$$

Desviación estándar de Y2:

$$S_1 = \sqrt{\frac{2486.2}{56} - (X)^2}$$

$$S_1 = \sqrt{\frac{28486.2}{56} - (22)^2} = S_1 = \sqrt{508.6 - 484}$$

$$S_1 = \sqrt{24.6}$$

$$S_1 = 4.9$$

Procesando los datos de t de Student tenemos:

$$t = \frac{22 - 19.9}{\sqrt{\frac{(1)^2}{56} + \frac{(4.9)^2}{56}}}$$

$$t = \frac{2.1}{\sqrt{\frac{1}{56} + \frac{24}{56}}}$$

$$t = \frac{2.1}{\sqrt{0.01 + 0.42}}$$

$$t = \frac{2.1}{\sqrt{0.43}}$$

$$t = \frac{2.1}{0.65} \quad t = 3.230$$

Determinando los grados de libertad, se tiene:

$$gl = (N_1 + N_2) - 2$$

$$gl = (56 + 56) - 2$$

$$gl = 110$$

Al analizar y comparar las medias aritméticas obtenidas en la variable X2 y en la variable Y2, se concluye que existen diferencias significativas, ya que la media aritmética de X2 es de 19.9 y de Y2 es de 22 puntos.

Al procesar la prueba T de Student para saber si estas diferencias entre las medias aritméticas de X2 y Y2 obtenidas son o no son estadísticamente significativas, se concluye que existen diferencias significativas, dado que el T de Student obtenido es $T = 3.230$ y el valor de T para un grado de libertad de 110 y para un 0.05 de nivel de significancia adoptado en la Tabla es de $T = 1.644$

Considerando que el valor de t obtenido es $T_o = 3.230$, superior al valor de T de Student de la tabla que es $T_t = 1.644$ se concluye que existe diferencias estadísticamente significativas en las medias aritméticas de la variable X2 y la variable Y2, por lo que se decide rechazar la hipótesis nula 2 y se acepta la hipótesis alternativa 2; es decir, la aplicación de los procedimientos establecidos en la base legal del sistema de retenciones del IGV afecta la liquidez seca de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres de Lima, 2021

Prueba de la hipótesis específica 3

Para esta prueba se ha empleado la prueba t de Student y para ello se ha elaborado una tabla que permita determinar las medias aritméticas, la desviación estándar de las variables percepción de las infracciones por incumplimiento (X3) del pago del IGV y de la variable liquidez inmediata (Y3) de las empresas estudiadas. La tabla 9 contiene los resultados.

TABLA Nº 09

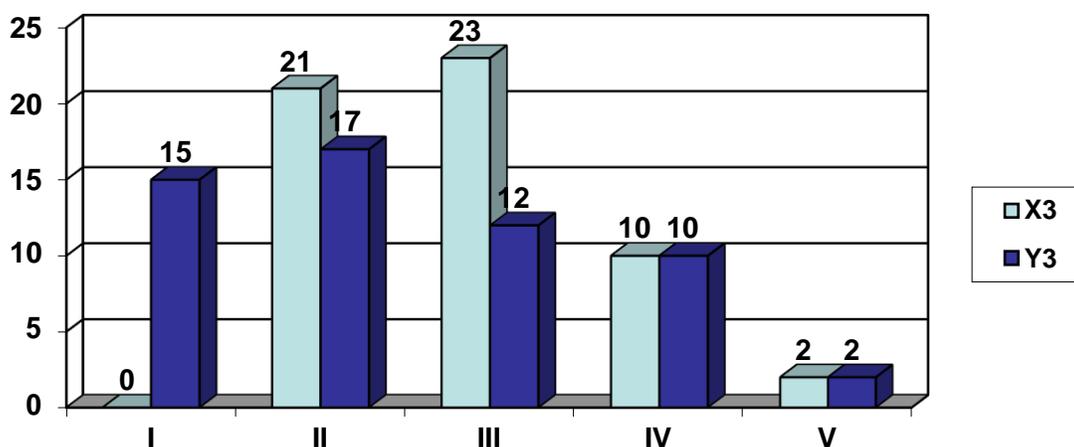
Distribución de frecuencias, media aritmética y desviación estándar de la variable valoración de las infracciones por incumplimiento (X3) del pago del IGV y la liquidez inmediata (Y3) de las empresas estudiadas

CATEGORÍAS	VARIABLE X3				VARIABLE Y3			
	f	X'	fX'	X'(fX')	f	X'	fX'	X'(fX')
I 26-30 pts.	0	28	0	0	15	28	428	11984
II 22-25 pts.	21	23.5	493.5	11597.2	17	23.5	398	9353
III 18-21 pts.	23	19.5	448.5	8745.7	12	19.5	234	4563
IV 14-17 pts.	10	15.5	155	2402.5	10	15.5	154	2387
V 10-13 pts.	2	11.5	23	46	2	11.5	26	299
TOTALES	56	-	1120	$\sum X'(fX')$	56	-	1240	$\sum X'(fX')$
\bar{X}			20.0	22791.4			22.1	28586

Fuente: Resultados obtenidos con el cuestionario C y Guía de observación C

FIGURA Nº 09

Distribución de las frecuencias obtenidas de la variable valoración de las infracciones por incumplimiento (X3) del pago del IGV y la liquidez inmediata (Y3) de las empresas, según categorías



I = categoría I. II = Categoría II. III= Categoría III. IV= Categoría IV. V= Categorías V.

La prueba de la hipótesis empleada es la Prueba T de Student cuya fórmula es la siguiente:

$$t = \frac{\bar{X}_1 - \bar{X}_2}{\sqrt{\frac{S_1^2}{N} + \frac{S_2^2}{N}}}$$

Dónde:

t = Prueba t de Student

X_1 = Media aritmética de X3

X_2 = Media aritmética de Y3

S^2 = Desviación estándar de X

S^2 = Desviación estándar de Y

N = Muestra

Para el caso de la desviación estándar para datos agrupados se empleó la siguiente fórmula:

$$S_1 = \sqrt{\frac{\sum X'(fx_1^1)}{N} - (\bar{x})_1^2}$$

Asimismo, se plantea la hipótesis nula 3 y la hipótesis alternativa 3 de la siguiente manera:

Hipótesis nula 3 (Ho 3).

“Las infracciones cometidas del incumplimiento del sistema de retenciones del IGV NO afecta negativamente la liquidez inmediata de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres de Lima, 2021”.

Hipótesis alternativa 1 (Ha 1)

“Las infracciones cometidas del incumplimiento del sistema de retenciones del IGV afecta negativamente la liquidez inmediata de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres de Lima, 2021”.

Habiendo ya determinado las medias aritméticas de X3 y Y3, las mismas que son 20.0 para la variable X3 y 22.1 para la variable Y3, para procesar los datos de acuerdo a la fórmula del t de Student, es preciso extraer la desviación estándar para datos agrupados, de la siguiente manera:

Desviación estándar de X3:

$$S_1 = \sqrt{\frac{22791.4}{56} - (X)^2}$$

$$S_1 = \sqrt{\frac{22791.4}{56} - (20)^2} = S_1 = \sqrt{406.9 - 400}$$

$$S_1 = \sqrt{6.9}$$

$$S_1 = 2.6$$

Desviación estándar de Y3:

$$S_1 = \sqrt{\frac{28586}{56} - (X)^2}$$

$$S_1 = \sqrt{\frac{28586}{56} - (22.1)^2} = S_1 = \sqrt{510.4 - 488.4}$$

$$S_1 = \sqrt{22}$$

$$S_1 = 4.6$$

Procesando los datos de t de Student tenemos:

$$t = \frac{22.1 - 20}{\sqrt{\frac{(2.6)^2}{56} + \frac{(4.6)^2}{56}}}$$

$$t = \frac{2.1}{\sqrt{\frac{6.7}{56} + \frac{21.1}{56}}}$$

$$t = \frac{2.1}{\sqrt{0.11 + 0.37}}$$

$$t = \frac{2.1}{\sqrt{0.48}}$$

$$t = \frac{2.1}{0.69} \quad t = 3.043$$

Determinando los grados de libertad, se tiene:

$$gl = (N_1 + N_2) - 2$$

$$gl = (56 + 56) - 2$$

$$gl = 110$$

Al analizar y comparar las medias aritméticas obtenidas en la variable X3 y en la variable Y3, se concluye que existen diferencias significativas, ya que la media aritmética de X3 es de 20 y de Y3 es de 22.1 puntos.

Al procesar la prueba T de Student para saber si estas diferencias entre las medias aritméticas de X3 y Y3 obtenidas son o no son estadísticamente significativas, se concluye que existen diferencias significativas, dado que el T de Student obtenido es $T = 3.043$ y el valor de T para un grado de libertad de 110 y para un 0.05 de nivel de significancia adoptado en la Tabla es de $T = 1.644$

Considerando que el valor de t obtenido es $T_o = 3.043$, superior al valor de T de Student de la tabla que es $T_t = 1.644$ se concluye que existe diferencias estadísticamente significativas en las medias aritméticas de la variable X3 y la variable Y3, por lo que se decide rechazar la hipótesis nula 3 y se acepta la hipótesis alternativa 3; es decir, la aplicación de las infracciones cometidas del incumplimiento del sistema de retenciones del IGV afecta negativamente la liquidez inmediata de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres de Lima, 2021.

V. Discusión

En términos generales, los resultados obtenidos en esta investigación, indican que la aplicación vertical del sistema de retenciones del IGV afecta la liquidez de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres.

En términos específicos también se sostiene, - lo cual ha sido corroborado con los resultados obtenidos presentados en las tablas – que, las retenciones de los agentes, los procedimientos y las normas legales de las retenciones y las infracciones por incumplimiento del sistema de retenciones, afectan negativamente la liquidez corriente, la liquidez seca y la liquidez inmediata de las empresas comerciales estudiadas, respectivamente.

Sobre estos aspectos, existen otros trabajos de investigación, tanto internacionales como nacionales, que corroboran lo afirmado, o han llegado a similares conclusiones.

Así por ejemplo, en el ámbito internacional, Solano (2016), de México, reporta que el régimen Fiscal incorporado a los pequeños negocios del sector manufacturero de Tultitlán, año 2016, y tuvo una influencia negativa en la economía de los pequeños negocios.

Méndez (2015), por su parte, de Venezuela, en su trabajo referido anteriormente, concluye que estas retenciones de impuesto al valor agregado en los contribuyentes tiene un impacto negativo.

También Granda (2015) de Ecuador, de la UCL, cuando habla de los efectos financieros de la retención del IVA a sujetos pasivos proveedores de contribuyentes especiales, contribuye en el inadecuado manejo de las finanzas de la empresa, lo cual tiene efectos negativos en la liquidez.

Otros trabajos de investigación a nivel nacional, reportan similares conclusiones; tal es el caso de Aldea, N.E. (2018), cuando investiga sobre el sistema de retenciones o sus equivalentes en otros países, relacionados con la liquidez en un conjunto de empresas de transporte de carga ubicadas en el Callao. En esta investigación, el autor afirma que las retenciones aplicadas tiene relación directa con la liquidez de las empresas de carga.

Álvarez, (2018), también al referirse al régimen de percepciones que no es otra cosa que un sistema por el cual el vendedor de ciertos bienes, al que se le ha designado como agente de percepción, cobra un importe adicional al precio de venta al comprador, lo cual es un anticipo del IGV de las futuras ventas que realice tal cliente o comprador y su incidencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas de calzado, en Chimbote, considera que este sistema afecta a la empresa en la medida que se acumula en crédito fiscal lo cual a su vez condiciona la necesidad de recurrir nuevos préstamos para financiar estas necesidades.

Como se observa en estos trabajos de investigación y otros, tal como indica Valencia, A. (2016): Según este autor se ha creado un sistema de pago por adelantado con la finalidad de evitar la evasión tributaria, son embargo este procedimiento solamente a fedatarios y recaudadores de SUNAT, generando una disminución de la liquidez de las empresas. Del mismo modo este autor considera que el régimen de Deduciones no es otra cosa que una “recaudación a ciegas” dado que no considera la realidad de las empresas y su capacidad para hacer estos depósitos retenidos por anticipado; asimismo este tipo de régimen no toma en cuenta los saldos a favor o créditos tributarios, lo que hace que el empresario distraiga sus recursos financieros al pago de deducciones complicando su flujo de caja.

El régimen de retenciones del IGV estipulada en la Ley 29173, reglamentos y normas complementarias, establecen un sistema que faculta a SUNAT a realizar un cobro adelantado del futuro IGV, las que se aplican a las operaciones de venta efectuada por los compradores, con el objeto de menguar los niveles de evasión tributaria sustentando en el principio de solidaridad tributaria.

Esta disposición en el medio empresarial en general, genera un descontento, ya que a criterio de los comerciantes, afecta la liquidez de la empresa. En este aspecto no solo existe un desconocimiento de la norma, sino equivocada concepción de las normas tributarias, hecho que incide negativamente en la situación económica de las empresas, lo que conlleva a efectuar un mayor cálculo de impuestos o una equivocada aplicación de las normas tributarias en las operaciones normales del negocio, y a veces genera incumplimiento de normas y obliga al pago de multas.

En consecuencia es necesario acometer las estrategias que mejoren estas normas y que la buena intención de evadir la evasión, sea efectiva.

Conclusiones

- 1) En términos generales, la aplicación vertical del sistema de retenciones del IGV en opinión de los comerciantes en su condición de adquirientes de bienes o usuarios de servicios, afecta negativamente la liquidez de las empresas comerciales.
- 2) De modo específico, las retenciones de IGV efectuadas por los agentes, afecta negativamente la liquidez de las empresas comerciales, lo cual se evidencia en la prueba de hipótesis de t de Student en la que la t obtenida, en la hipótesis específica 1, resultó 2.111 superior al t de la tabla para 0.05 de significancia y 120 gl que fue 1.644
- 3) La aplicación de las normas y procedimientos establecidos en la base legal del sistema de retenciones del IGV afecta la liquidez seca de las empresas comerciales, lo cual se evidencia en la prueba de hipótesis de t de Student en la que la t obtenida, en la hipótesis específica 2, resultó 3.230 superior al t de la tabla para un nivel de significancia de 0.05 y 120 gl que fue 1.644
- 4) Las infracciones cometidas del incumplimiento del sistema de retenciones del IGV afecta negativamente la liquidez inmediata de las empresas comerciales, lo cual se evidencia en la prueba de hipótesis de t de Student en la que la t obtenida, en la hipótesis específica 3, resultó 3.043 superior al t de la tabla para un nivel de significancia de 0.05 y 120 gl que fue 1.644

Recomendaciones

- 1) La SUNAT, como órgano responsable de la gestión del IGV, debe implementar una agresiva política de capacitación a los usuarios del sistema a fin de evitar desconocimientos e incomprensiones en la aplicación y devolución de las retenciones, sin perjuicio a las empresas comerciales.
- 2) La SUNAT debe implementar normas precisas sobre las retenciones del IGV autorizadas a los agentes de retención, para que esta acción no se incumpla ni genere efectos negativos en la liquidez corriente de las empresas comerciales.
- 3) La SUNAT debe mejorar o implementar normas y procedimientos de retención claros y precisos, de modo que no afecten la liquidez seca de las empresas comerciales ni genere descontento en los usuarios del sistema.
- 4) Se debe analizar y reestructurar el sistema de pago por infracciones cometidas por incumplimiento del sistema de retenciones del IGV, para evitar de este modo que no afecta negativamente la liquidez inmediata de las empresas comerciales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldea, N.E. (2018) *El sistema de detracción del IGV y su relación en la liquidez de las empresas de transporte de carga, Callao - 2018* UCV tesis para obtener título de Contador Público.
- Álvarez, (2018). *Régimen de Percepción y su incidencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas de calzado por catálogo, caso: "Servicios Generales Net E.I.R.L". (Chimbote)*. Disponible en:
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3988/LIQUIDEZ_PERCEPCIONES_ALVAREZ_SILVA_MARY_SABETH
- Apaza M., M. (2017). *Contabilidad de instrumentos financieros*. (1. ° ed.). Lima, Perú: Instituto Pacífico S.A.C.
- Aching, J. (2005). *Ratios Financieros y Matemáticas de la Mercadotecnia*. Lima: Prociencia y Cultura S.A. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/155439857/RatiosFinancieros-y-Matematicas-de-La-Mercadotecnia-Cesar-Aching-Guzman>
- Carrasco, S. (2005). *Metodología de la investigación científica. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar proyecto de investigación*. Perú: San Marcos.
- Córdoba, M. (2014) *Análisis financiero empresarial*. Recuperado de [books.google.com › books › about › Analisis_Financiero](https://books.google.com/books/about/Analisis_Financiero)
- Crespo. (2016). *Propuesta de una matriz de liquidez que permita identificar la necesidad de fondos en las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Quito*". Tesis de Master en Dirección de Empresas de la Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador. Área de gestión. (Ecuador) Disponible en <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4802/1/T1813-MBA-Crespo-Propuesta.pdf>
- Gitman, L. J., & Zutter, C. J. (2012). *Administración financiera* (12° ed.). México: Pearson Educación. Recuperado de <https://www.academia.edu/28488202/1-Principios-deAdministracion-Financiera-12edi-Gitman.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta. ed.). México: McGraw-Hill Interamericana

- Solís, M.de L, Méndez , S., Moctezuma, A., Novela, R., E.O., Amaya, G., (2010) La importancia de la liquidez, rentabilidad, inversión y toma de decisiones en la gestión financiera empresarial para la obtención de recursos en la industria de la pesca de pelágicos menores en Ensenada, B.C.
- García, A., Mures, G. M. J., y Fernández, Q. J. L. (2016). *Euclides Pacioli y el análisis de ratios financieros: aproximación histórica, textual y estadística*.
- Granda, O. (2015) "*Efectos Financieros De La Retención Del IVA a Sujetos Pasivos Proveedores De Contribuyentes Especiales, 2015*". Universidad Católica de Loja, Ecuador. Tesis de grado
- García, A., Mures, G. M. J., y Fernández, Q. J. L. (2016). *Euclides Pacioli y el análisis de ratios financieros: aproximación histórica, textual y estadística*.
- Gitman, J., (2000). *Fundamentos De Administración Financiera* 8va. Ed. México: Editorial Prentice Hall.
- Gitman, L. J., & Zutter, C. J. (2012). *Administración financiera* (12° ed.). México: Pearson Educación. Recuperado de <https://www.academia.edu/28488202/1-Principios-deAdministracion-Financiera-12edi-Gitman.pdf>
- Méndez, A. (2015). *Estudio De Las Retenciones De Impuesto Al Valor Agregado En Los Contribuyentes Especiales Y Su Incidencia Financiera En La Empresa*", 2015. Universidad Centro Occidental "Lizandro Alvarado". Venezuela.
- Pachas, P. (2009). *Incidencia de los préstamos en las Mypes* www.slideshare.net/.../tesis-27927309
- Sierra, R. (2001) *Técnicas de investigación social*. Teoría y ejercicios. Madrid: Décimocuarta edición, Editorial Paraninfo.
- Solís, M.de L, Méndez , S., Moctezuma, A., Novela, R., E.O., Amaya, G., (2010) La importancia de la liquidez, rentabilidad, inversión y toma de decisiones en la gestión financiera empresarial para la obtención de recursos en la industria de la pesca de pelágicos menores en Ensenada, B.C.
- Solano (2016). *Análisis del impacto del Régimen de Incorporación Fiscal en los pequeños negocios del sector manufacturero de Tultitlán, año 201*". Tesis de grado. Instituto Politécnico nacional de México.

SUNAT (2013) R.S. N° 028-2013 *Agente de retención*. Recuperado de www.sunat.gob.pe

› legislacion › superin › 028-2013

Valencia, A. (2016) *Impacto financiero, tributario en la gestión económica según el sistema de detracciones*. UNMSM, Lima.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: Sistema de Retenciones del IGV y la liquidez de las empresas comerciales en el distrito de San Martín de Porres 2021

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS	Metodología
<p>PG ¿De qué manera el Sistema de Retención del IGV afecta en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres, 2021</p>	<p>OG Explicar de qué manera el Sistema de Retención del IGV afecta en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres, 2021</p>	<p>HG La aplicación vertical del Sistema de Retención del IGV afecta la liquidez de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres, 2021</p>	<p>VIX: Sistema de retenciones</p> <p>VDY: Liquidez de la empresa</p>	<p>X1: Retenciones del IGV por los Agentes</p> <p>X2: Normas y procedimientos de retención</p> <p>X3: Infracciones por incumplimiento</p> <p>Y1: Liquidez corriente</p> <p>Y2: Liquidez seca</p> <p>Y3: Liquidez inmediata</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del Sistema de retenciones (SR) por los comerciantes, como adquirente de bienes. - Valoración del SR por los comerciantes, como usuarios de servicios - Conocimiento y valoración de normas de retención. - Valoración de la aplicación de procedimientos de retención - Actitud hacia las infracciones del TUO de la ley del IGV - Valoración de la Tabla de infracciones - Índice de liquidez corriente - Ratio de liquidez = activo corriente / pasivo corriente. - Índice de liquidez seca - Ratios de liquidez seca - Ratio de liquidez inmediata = efectivo / pasivo corriente 	<p>Cuestionario A B y C</p> <p>Guía de observación A B y C</p>	<p>Tipo de investigación: Por su finalidad es investigación básica.</p> <p>Nivel de investigación: Explicativo no experimental</p> <p>Diseño: Causal comparativo</p> <p>Muestra de estudio: 30 empresas comerciales</p> <p>Técnicas de recolección de datos: Observación y encuesta</p> <p>Instrumentos de recolección de datos: Cuestionario y</p>
<p>PE 1 ¿Cómo afecta la designación de los agentes de retención del IGV la liquidez corriente de las</p>	<p>OE 1 Fundamentar cómo afecta la designación de los agentes de</p>	<p>HE 1 La aplicación vertical del Sistema de Retención del IGV afecta la liquidez de las</p>	<p>X1: Agentes de retención</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Percepción del SR de los sujetos adquirentes de bienes - Percepción del SR de los sujetos usuarios de 	<p>Niveles de valoración de los comerciantes al sistema de retenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muy positiva - Positiva - Indefinida - Negativa - Muy negativa 	<p>Cuestionario A</p>	

empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres de Lima, 2021	retención del IGV la liquidez corriente de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres de Lima, 2021	empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres, 2021	Y1: Liquidez corriente	servicios. -Índice de liquidez corriente -Ratio de liquidez = activo corriente / pasivo corriente	Niveles incidencia del SR en la liquidez corriente : - Muy negativa - Negativa - Indefinido - Positiva - Muy positiva	Guía de observación A	Guía de observación
PE 2 ¿Cómo incide los procedimientos y la base legal del sistema de retenciones del IGV la liquidez seca de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres de Lima, 2021	OE 2 Sustentar cómo incide los procedimientos y la base legal del sistema de retenciones del IGV la liquidez seca de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres de Lima, 2021	HE 2 Los procedimientos establecidos en la base legal del sistema de retenciones del IGV afecta la liquidez seca de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres de Lima, 2021	X2: Normas y procedimientos de retención Y2: Liquidez seca	- Conocimiento de normas de retención. - Aplicación de procedimientos de retención -Índice de liquidez seca -Ratios de liquidez seca	Niveles de conocimiento y valoración de normas y aplicación de procedimientos de retenciones: - Muy positiva - Positiva - Indefinida - Negativa - Muy negativa Niveles de liquidez seca: - Muy negativa - Negativa - Indefinida - Positiva - Muy Positiva	Cuestionario B Guía de observación B	
PE 3 ¿Cómo afecta las infracciones por incumplimiento del sistema de retenciones del IGV la liquidez inmediata de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres de Lima, 2021?	OE 3 Explicar cómo afecta las infracciones por incumplimiento del sistema de retenciones del IGV la liquidez inmediata de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres de Lima, 2021	HE 3 Las infracciones cometidas del incumplimiento del sistema de retenciones del IGV afecta negativamente la liquidez inmediata de las empresas comerciales del distrito de San Martín de Porres de Lima, 2021	X3: Infracciones por incumplimiento Y3: Liquidez inmediata	- Infracciones en el TUO de la ley del IGV - Tabla de infracciones Ratio de liquidez inmediata = efectivo / pasivo corriente	Niveles de actitud hacia la tabla de infracciones : - Muy positiva - Positiva - Indefinida - Negativa - Muy negativa Niveles de ratios de liquidez inmediata : - Muy negativa - Negativa - Indefinida - Positiva - Muy positiva	Cuestionario B Guía de observación	

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

TÍTULO: "Sistema de Retenciones del IGV y la liquidez de las empresas comerciales en el distrito de San Martín de Porres 2021"

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTO	ESCALA
VI X: Sistema de retenciones de IGV	Es el régimen por el cual las empresas designadas como agentes de retención por la SUNAT deberán retener parte del IGV que les corresponde pagar a sus proveedores, para posteriormente hacer entrega de lo retenido al fisco.	Este régimen obliga la retención del comprobante gravado con el IGV para que posteriormente se pueda emitir un comprobante de retención	Agentes de retención	<ul style="list-style-type: none"> - Percepción del SR de los Sujetos adquirentes de bienes - Percepción del SR de los Sujetos usuarios del servicio 	¿Cómo comerciante considera usted que el sistema de retenciones es adecuado? ¿Está satisfecho como adquirente de bienes con el sistema de retenciones del IGV? ¿Considera usted que la SUNAT debería informar sobre que métodos y/o procedimientos aplica para la designación y exclusión de los agentes de retención? ¿Cree usted que la designación de la tasa del 3% sea la más adecuada a retener?	Cuestionario A	De intervalos
			Normas y procedimientos de retención	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de normas de retención - Aplicación de procedimientos de retención 	¿Conoce usted cómo funciona el sistema de retenciones de IGV? ¿Se considera capacitado para aplicar las normas de retenciones? ¿Considera usted que es adecuado la exigencia de la SUNAT de presentar la declaración y pago de retenciones aun cuando no se realizó retenciones en el periodo? ¿Cree usted que el plazo de 45 días es mucho tiempo para solicitar para que puedan atender la devolución de retenciones no aplicadas o efectuadas indebidamente?	Cuestionario B	De intervalos
			Infracciones por	<ul style="list-style-type: none"> - Infracciones en el TUO de la ley del IGV 	¿Considera usted que son necesarias emplear normas para la correcta aplicación de las retenciones? ¿Conoce usted las infracciones en el sistema de retenciones de IGV?	Cuestionario C	De intervalos

			incumplimiento	-Tabla de infracciones	¿Recibe usted capacitación de la SUNAT en lo referente a las infracciones al sistema de retenciones de IGV? ¿Considera que los contribuyentes cumplen con el pago de las infracciones?		
VD Y: Liquidez de las empresas	Disposición de convertir sus activos en dinero, con la facilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas en periodo de corto plazo (Aching, 2016). La liquidez es cuando la empresa debe "tener suficiente dinero en el futuro inmediato (liquidez) para hacer frente a sus obligaciones de pago a corto plazo cuando venzan las mismas", (Eslava, 2003).		Liquidez corriente	índice de liquidez corriente Ratio de liquidez = activo corriente / pasivo corriente	¿Considera usted que su empresa presenta recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones? ¿Conoce usted que la falta de liquidez en su empresa obliga a utilizar los recursos del Sistema Financiero para cumplir con sus obligaciones contractuales? ¿Cree usted que esta empresa cuenta con liquidez como para afrontar compromisos financieros a corto plazo? ¿Cree usted que su empresa presenta falta de liquidez por cumplir con la deuda del sistema financiero?	Guía de observación A	De intervalos
			Liquidez seca	índice de liquidez seca	¿Considera usted que hay capacidad en la empresa para generar suficientes ingresos de efectivo y poder hacer frente a sus deudas contractuales? ¿Conoce usted que las deudas se incrementarán en relación a los ingresos de efectivo debido a la poca rotación del inventario? ¿Cree usted que esta empresa tiene insuficientes saldos en efectivo que le limitan a desarrollarse como empresa? ¿Dispone esta empresa de liquidez para cancelar sus obligaciones corrientes?	Guía de observación B	De intervalos
			Liquidez inmediata	índice de liquidez inmediata Ratio de liquidez inmediata = efectivo / pasivo	¿En la toma de decisiones financieras de su empresa, considera el monto total de sus saldos de caja y bancos? ¿Considera usted que la capacidad de manejo de los fondos fijos de caja de esta empresa, afecta el cumplimiento de las obligaciones de la empresa? ¿Considera usted que se pone en riesgo la	Guía de observación C	De intervalos

				sivo corriente	estabilidad de esta empresa por la insuficiencia actual de los fondos fijos de caja? ¿Cree usted que esta empresa tiene necesidad de endeudamiento económico con el Sistema Financiero para afrontar las obligaciones actuales?		
--	--	--	--	-------------------	--	--	--

ANEXO
DATA PROCESADA

N°	VARIABLE X																			Total
	3	2.5	2	1.5	1		3	2.5	2	1.5	1		a	b	c	d	e	X3		
	a	b	c	d	e	X1	a	b	c	d	e	X2	a	b	c	d	e	X3		
1	12	5	8	0	0	25	9	5	6	0	2	22	9	5	6	3	0	23		
2	12	5	8	0	0	25	0	0	0	0	10	10	0	5	6	3	3	17		
3	6	5	4	6	0	21	9	5	10	0	0	24	9	5	6	0	2	22		
4	0	0	0	0	10	10	12	5	8	0	0	25	0	0	4	3	6	13		
5	6	5	4	3	2	20	6	5	4	3	2	20	9	5	6	3	0	23		
6	9	5	6	3	0	23	9	5	4	3	1	22	0	5	4	3	4	16		
7	0	5	4	3	4	16	0	0	4	6	4	14	3	0	4	3	5	15		
8	3	5	4	3	3	18	9	5	10	0	0	24	9	5	6	0	2	22		
9	0	5	4	3	4	16	3	0	4	3	5	15	6	5	4	3	2	20		
10	9	5	6	3	0	23	12	5	8	0	0	25	9	5	6	3	0	23		
11	3	5	4	3	3	18	6	5	4	3	2	20	9	5	6	0	2	22		
12	9	5	6	0	2	22	0	0	0	6	6	12	0	5	6	3	3	17		
13	0	0	0	6	6	12	9	5	10	0	0	24	3	5	4	3	3	18		
14	9	5	10	0	0	24	3	5	8	0	3	19	9	5	6	0	2	22		
15	6	5	4	6	0	21	9	5	6	0	2	22	6	5	4	6	0	21		
16	3	0	4	3	5	15	0	5	4	3	4	16	3	5	8	0	3	19		
17	12	5	8	0	0	25	9	5	6	0	2	22	9	5	6	3	0	23		
18	6	5	4	3	2	20	3	5	8	0	3	19	3	0	4	3	5	15		
19	3	5	4	3	3	18	6	5	4	6	0	21	6	5	4	3	2	20		
20	0	0	4	6	4	14	9	5	10	0	0	24	3	5	4	3	3	18		
21	9	5	4	3	1	22	3	0	4	3	5	15	9	5	6	0	2	22		
22	0	5	6	3	3	17	9	5	6	0	2	22	0	5	4	3	4	16		
23	3	5	8	0	3	19	9	5	6	3	0	23	6	5	4	3	2	20		
24	0	0	4	3	6	13	3	5	4	3	3	18	9	5	6	0	2	22		
25	9	5	10	0	0	24	9	5	6	0	2	22	6	5	4	6	0	21		

26	0	0	4	6	4	14	6	5	4	3	2	20	12	5	8	0	0	25	
27	9	5	4	3	1	22	9	5	10	0	0	24	0	0	4	6	4	14	
28	3	5	8	0	3	19	6	5	4	6	0	21	6	5	4	3	2	20	
29	9	5	6	3	0	23	0	0	4	3	6	13	12	5	8	0	0	25	
30	6	5	4	6	0	21	3	0	4	3	5	15	3	5	8	0	3	19	
31	0	0	4	6	4	14	9	5	6	3	0	23	9	5	4	3	1	22	
32	9	5	10	0	0	24	6	5	4	6	0	21	0	0	4	3	6	13	
33	6	5	4	3	2	20	9	5	4	3	1	22	3	5	8	0	3	19	
34	0	5	4	3	4	16	6	5	4	3	2	20	9	5	4	3	1	22	
35	3	5	4	3	3	18	0	0	4	3	6	13	3	0	4	3	5	15	
36	12	5	8	0	0	25	9	5	6	3	0	23	3	5	8	0	3	19	
37	6	5	4	3	2	20	3	5	8	0	3	19	9	5	6	3	0	23	
38	9	5	4	3	1	22	9	5	10	0	0	24	6	5	4	6	0	21	
39	0	0	4	3	6	13	0	0	0	6	6	17	6	5	4	3	2	20	
40	3	5	8	0	3	19	12	5	8	0	0	25	9	5	6	3	0	23	
41	9	5	10	0	0	24	6	5	4	6	0	21	3	0	4	3	5	15	
42	6	5	4	6	0	21	9	5	6	3	0	23	9	5	4	3	1	22	
43	3	0	4	3	5	15	3	0	4	3	5	15	0	5	4	3	4	18	
44	9	5	6	3	0	23	6	5	4	3	2	20	6	5	4	6	0	21	
45	3	0	4	3	5	15	0	0	4	6	4	14	9	5	6	3	0	23	
46	3	5	8	0	3	19	9	5	6	3	0	24	3	5	8	0	3	19	
47	9	5	4	3	1	22	9	5	10	0	0	24	3	5	4	3	3	18	
48	3	5	4	3	3	18	0	5	4	3	4	16	9	5	4	3	1	22	
49	9	5	6	3	0	14	9	5	10	0	0	24	0	0	4	6	4	14	
50	9	5	6	3	0	23	6	5	4	6	0	21	6	5	4	3	2	20	
51	0	0	4	6	4	14	3	0	4	3	5	15	9	5	4	3	1	22	
52	0	0	0	6	6	12	0	5	4	3	4	22	6	5	4	6	0	21	
53	9	5	10	0	0	24	0	0	4	6	4	14	9	5	6	3	0	23	
54	0	0	4	6	4	14	0	0	4	6	4	14	3	5	8	0	3	19	
55	3	5	4	3	3	18	9	5	4	3	1	22	3	5	4	3	3	18	
56	9	5	6	3	0	23	9	5	6	3	0	23	9	5	4	3	1	22	

N°	VARIABLE Y																		
	3	2.5	2	1.5	1	Y1	a	b	c	d	e	Y2	a	b	c	d	e	Y3	
1	12	10	4	0	0	26	12	10	4	0	0	26	30	0	0	0	0	30	
2	9	5	4	3	1	22	9	5	4	3	1	22	12	5	8	0	0	25	
3	6	5	4	6	0	21	3	5	4	3	3	18	12	10	4	0	0	26	
4	3	0	4	3	5	15	12	5	8	0	0	25	6	5	4	6	0	21	
5	12	5	8	0	0	25	0	0	4	6	4	14	9	5	4	3	1	22	
6	3	5	8	0	3	19	18	10	0	0	0	28	6	5	4	3	2	20	
7	0	0	0	6	6	12	12	5	8	0	0	25	0	0	4	6	4	14	
8	12	10	4	0	0	26	6	5	4	6	0	21	18	10	0	0	0	28	
9	0	5	4	3	4	16	0	5	6	3	3	17	0	5	6	3	3	17	
10	9	5	6	3	0	24	15	10	2	0	0	27	9	5	10	0	0	24	
11	9	5	4	3	1	22	6	5	4	6	0	21	0	0	4	3	6	13	
12	9	5	6	3	0	23	9	5	6	3	0	24	18	10	0	0	0	28	
13	9	5	6	3	0	15	27	0	0	1.5	0	29	3	5	8	0	3	19	
14	9	5	10	0	0	24	3	5	4	3	3	18	9	5	10	0	0	24	
15	9	5	4	3	1	22	9	5	10	0	0	24	9	5	4	3	1	22	
16	9	5	10	0	0	24	9	5	4	3	1	22	9	5	4	3	1	22	
17	0	0	4	6	4	14	9	5	6	3	0	15	6	5	4	3	2	20	
18	0	0	0	6	6	12	6	5	4	3	2	20	30	0	0	0	0	30	
19	15	10	2	0	0	27	30	0	0	0	0	30	6	5	4	6	0	21	
20	3	5	4	3	3	18	6	5	4	6	0	21	18	10	0	0	0	28	
21	9	5	6	3	0	23	0	5	4	3	4	16	9	5	4	3	1	22	
22	6	5	4	6	0	21	9	5	10	0	0	24	12	5	8	0	0	25	
23	9	5	6	3	0	23	6	5	4	6	0	21	18	10	0	0	0	28	
24	0	5	6	3	3	17	9	5	6	3	0	23	3	5	4	3	3	18	
25	12	5	8	0	0	25	12	10	4	0	0	26	30	0	0	0	0	30	
26	6	5	4	6	0	21	12	10	4	0	0	26	30	0	0	0	0	30	
27	0	5	4	3	4	16	9	5	4	3	1	22	3	5	4	3	3	18	

28	12	10	4	0	0	26	3	5	4	3	3	18	9	5	6	3	0	23	
29	0	5	6	3	3	17	30	0	0	0	0	30	3	0	4	3	5	15	
30	9	5	4	3	1	22	0	0	4	6	4	14	18	10	0	0	0	28	
31	9	5	4	3	1	22	12	5	8	0	0	25	6	5	4	3	2	20	
32	3	5	8	0	3	19	6	5	4	3	2	20	9	5	6	3	0	23	
33	9	5	10	0	0	24	18	10	0	0	0	28	9	5	6	3	0	24	
34	9	5	4	3	1	22	3	0	4	3	5	15	6	5	4	3	2	20	
35	12	10	4	0	0	26	6	5	4	3	2	20	27	0	0	1.5	0	29	
36	9	5	6	3	0	23	9	5	4	3	1	22	12	5	8	0	0	25	
37	0	0	4	3	6	13	6	5	4	6	0	21	9	5	10	0	0	24	
38	9	5	10	0	0	24	27	0	0	1.5	0	29	0	0	4	3	6	13	
39	6	5	4	3	2	20	9	5	4	3	1	22	27	0	0	1.5	0	29	
40	0	0	4	6	4	14	6	5	4	3	2	20	0	5	4	3	4	16	
41	12	10	4	0	0	26	18	10	0	0	0	28	9	5	6	3	0	23	
42	3	5	8	0	3	19	9	5	6	3	0	23	3	5	4	3	3	18	
43	12	5	8	0	0	25	3	0	4	3	5	15	0	5	4	3	4	16	
44	0	5	4	3	4	16	6	5	4	3	2	20	18	10	0	0	0	28	
45	0	5	6	3	3	17	18	10	0	0	0	28	0	5	6	3	3	17	
46	12	10	4	0	0	26	0	0	4	6	4	14	9	5	10	0	0	24	
47	3	5	4	3	3	18	9	5	6	3	0	23	6	5	4	6	0	21	
48	9	5	6	3	0	23	3	0	4	3	5	12	0	0	4	6	4	14	
49	9	5	4	3	1	22	27	0	0	1.5	0	29	3	0	4	3	5	15	
50	12	10	4	0	0	26	6	5	4	3	2	20	12	10	4	0	0	26	
51	3	0	4	3	5	15	9	5	10	0	0	24	0	0	4	6	4	14	
52	9	5	10	0	0	24	24	0	0	3	0	27	3	0	4	3	5	15	
53	6	5	4	3	2	20	6	5	4	6	0	21	9	5	10	0	0	24	
54	12	10	4	0	0	26	9	5	4	3	1	22	3	5	4	3	3	18	
55	9	5	4	3	1	22	3	0	4	3	5	12	9	5	4	3	1	22	
56	12	10	4	0	0	26	18	10	0	0	0	28	30	0	0	0	0	30	

INSTRUMENTOS
CUESTIONARIO

Instrucciones:

Lea con mucha atención cada uno de los ítems y marque una de las siguientes categorías, según su situación personal:

- 1 = Totalmente en desacuerdo
- 2 = En desacuerdo
- 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4 = De acuerdo
- 5 = Totalmente de acuerdo

N°	ITEMS	CATEGORÍAS				
		1	2	3	4	5
	Dimensión 1: Agentes de retención					
1	¿Cómo comerciante considera usted que el sistema de retenciones es adecuado?					
2	¿Está satisfecho como adquirente de bienes con el sistema de retenciones del IGV?					
3	¿Considera usted que la SUNAT debería informar sobre que métodos y/o procedimientos aplica para la designación y exclusión de los agentes de retención?					
4	¿Cree usted que la designación de la tasa del 3% sea la más adecuada a retener?					
	Dimensión 2: Normas y procedimientos de retención					
5	¿Conoce usted cómo funciona el sistema de retenciones de IGV?					
6	¿Se considera capacitado para aplicar las normas de retenciones?					
7	¿Considera usted que es adecuado la exigencia de la SUNAT de presentar la declaración y pago de retenciones aun cuando no se realizó retenciones en el periodo?					
8	¿Cree usted que el plazo de 45 días es mucho tiempo para solicitar para que puedan atender la devolución de retenciones no aplicadas o efectuadas indebidamente?					
	Dimensión 3: Infracciones por incumplimiento					
9	¿Considera usted que son necesarias emplear normas para la correcta aplicación de las retenciones?					
10	¿Conoce usted las infracciones en el sistema de retenciones de IGV?					
11	¿Recibe usted capacitación de la SUNAT en lo referente a las infracciones al sistema de retenciones de IGV?					
12	¿Considera que los contribuyentes cumplen con el pago de las infracciones?					

GUÍA DE OBSERVACIÓN

Lea con mucha atención cada uno de los ítems y marque una de las siguientes categorías, según su situación personal:

- 1 = Totalmente en desacuerdo
- 2 = En desacuerdo
- 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4 = De acuerdo
- 5 = Totalmente de acuerdo

N°	ITEMS	CATEGORÍAS				
		1	2	3	4	5
	Dimensión 1: Liquidez corriente					
1	¿Considera usted que su empresa presenta recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones?					
2	¿Conoce usted que la falta de liquidez en su empresa obliga a utilizar los recursos del Sistema Financiero para cumplir con sus obligaciones contractuales?					
3	¿Cree usted que esta empresa cuenta con liquidez como para afrontar compromisos financieros a corto plazo?					
4	¿Cree usted que su empresa presenta falta de liquidez por cumplir con la deuda del sistema financiero?					
	Dimensión 2: Liquidez seca					
5	¿Considera usted que hay capacidad en la empresa para generar suficientes ingresos de efectivo y poder hacer frente a sus deudas contractuales?					
6	¿Conoce usted que las deudas se incrementarán en relación a los ingresos de efectivo debido a la poca rotación del inventario?					
7	¿Cree usted que esta empresa tiene insuficientes saldos en efectivo que le limitan a desarrollarse como empresa?					
8	¿Dispone esta empresa de liquidez para cancelar sus obligaciones corrientes?					
	Dimensión 3: Liquidez inmediata					
9	¿En la toma de decisiones financieras de su empresa, considera el monto total de sus saldos de caja y bancos?					
10	¿Considera usted que la capacidad de manejo de los fondos fijos de caja de esta empresa, afecta el cumplimiento de las obligaciones de la empresa?					
11	¿Considera usted que se pone en riesgo la estabilidad de esta empresa por la insuficiencia actual de los fondos fijos de caja?					
12	¿Cree usted que esta empresa tiene necesidad de endeudamiento económico con el Sistema Financiero para afrontar las obligaciones actuales?					

ALFA DE CRONBACH DEL CUESTIONARIO

SUJETOS	I	II	II		Suma de ítems
ÍTEMS					
1	14	14	15		43
2	14	15	14		43
3	14	14	14		42
4	15	14	14		43
5	14	15	14		43
6	15	14	14		43
7	14	14	15		43
8	14	14	15		43
9	15	14	14		43
19	13	14	13		40
11	14	14	14		42
12	15	14	15		44
13	14	14	14		42
14	14	15	15		44
15	14	14	14		42
16	14	14	14		42
17	14	14	14		42
18	14	14	14		42
19	14	14	14		42
20	14	13	14		41
21	14	15	14		43
22	14	14	14		42
23	14	14	14		42
24	15	15	14		44
25	14	14	14		42
26	10	10	10		30
27	10	10	10		30
28	10	10	15		35
29	14	14	14		42
30	14	14	14		42
					SS_{ST}^2
	1.72888889	1.72888889	1.29		11.6988889
	$SS_i^2 = 4.74777778$				

Procesando datos para alfa de Cronbach

Media Aritmética:

$$\bar{X} = \frac{\sum_{i=1}^n x_i}{n}$$

Varianza (S²)

$$S^2 = \frac{\sum_i (X_i - \bar{X})^2}{n}$$

Alfa de Cronbach (a)

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

$$a = \frac{3}{3-1} \times \left(1 - \frac{4.747}{11.698} \right)$$

$$a = 1.5 \times (1 - 0.405)$$

$$a = 1.5 \times (0.595)$$

$$a = 0.892$$

El Alfa de Cronbach de 0.892 se interpreta que el Cuestionario tiene alta consistencia interna.

ALFA DE CRONBACH DE LA GUÍA DE OBSERVACIÓN

SUJETOS	I	II	II		Suma de ítems
ÍTEMS					
1	14	14	15		43
2	14	10	14		38
3	14	14	14		42
4	10	14	10		34
5	14	15	14		43
6	15	14	14		43
7	14	14	15		43
8	14	14	15		43
9	15	14	14		43
10	13	10	13		36
11	10	14	10		34
12	15	14	15		44
13	14	14	14		42
14	14	15	15		44
15	14	14	14		42
16	14	14	14		42
17	13	10	10		33
18	14	14	14		42
19	14	14	14		42
20	14	13	14		41
21	14	15	14		43
22	14	14	14		42
23	14	14	14		42
24	15	15	14		44
25	14	14	14		42
26	10	10	11		31
27	14	13	14		41
28	14	10	12		36
29	14	12	14		40
30	10	10	10		30
					ST^2
	2.11555556	2.89333333	2.44555556		16.20555556
	$SS_i^2 = 7.45444444$				

Procesando datos para alfa de Cronbach

Media Aritmética:

$$\bar{X} = \frac{\sum_{i=1}^n x_i}{n}$$

Varianza (S^2)

$$S^2 = \frac{\sum_i (X_i - \bar{X})^2}{n}$$

Alfa de Cronbach (α)

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

$$a = \frac{3}{3-1} \times \left(1 - \frac{7.454}{16.205} \right)$$

$$a = 1.5 \times (1 - 0.459)$$

$$a = 1.5 \times (0.541)$$

$$a = 0.811$$

El Alfa de Cronbach de 0.811 se interpreta que LA Guía de observación, tiene alta consistencia interna.